



**INFORME MENSUAL No 06
MES DE FEBRERO DE 2026**

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 4600105584 DE 2025

**OBJETO:
“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN
PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA”.**

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025	5
3	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025	7
4	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CI 105584 DE 2025.....	8
4.1	CUENTAS BANCARIAS PROYECTO GENERALES.....	9
4.2	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA CI 4600105584 DE 2025	9
4.3	DESEMBOLSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025	10
4.4	HONORARIOS GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CI 105584 DE 2025 10	
4.5	CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025.....	11
4.6	PERSONAL DEL CONTRATO	13
4.7	REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS	15
4.8	FICHA FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN	15
4.9	MOVIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025	15
4.10	DESCUENTOS APLICADOS A LOS DERIVADOS CI 105584 DE 2025	16
4.11	TRASLADOS DE RETENCIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025	16
4.12	LIBERACIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025	17
4.13	IMPUESTOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025.....	17
4.14	APOYO LOGISTICO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025	19
4.14.1	ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	19
4.14.2	SERVICIO DE IMPRESORAS.....	20
4.14.3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE COPIAS Y PLANOS	20
4.14.4	SERVICIO DE TRANSPORTE	20
5	AVANCES MEGACOLEGIOS PAQUETE 1	21
5.1	SECCIÓN ESCUELA CONRADO GONZALEZ MEJÍA	21
5.2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE.....	30
5.3	SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER	38

5.4	SECCIÓN ESCUELA HERNAN TORO AGUDELO	39
6	AVANCES MEGACOLEGIOS PAQUETE 2	49
6.1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	49
6.2	SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD	49
7	COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	¡Error! Marcador no definido.
8	COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONAL	51
9	COMPONENTE GESTION JURIDICA	51
10	INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	81

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. CUENTAS BANCARIAS	9
TABLA 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA	9
TABLA 3. RECURSOS DESEMBOLSADOS	10
TABLA 4 HONORARIOS GENERADOS	11
TABLA 5 HONORARIOS TRAMITADOS Y PAGADOS	11
TABLA 6 CONTRATOS ADSCRITOS	11
TABLA 7 RELACIÓN PERSONAL	13
TABLA 8. PERSONAL RECUPERADO POR LA EDU	14
TABLA 9. RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS ORDINARIOS	15
TABLA 10. RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS HONORARIOS	15
TABLA 11. EJECUCIÓN DEL MES Y ACUMULADO	16
TABLA 12. TRASLADOS DE RETENCIONES	16
TABLA 13. IMPUESTOS	17
TABLA 14. EQUIPOS DE CÓMPUTO ASIGNADOS	19

1 INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "MEDELLÍN TE QUIERE" adoptado mediante Acuerdo 003 de 2024 en su artículo 2 "Generalidades del Plan de Desarrollo - capítulo 2.2 - Proyectos Estratégicos con y para la gente; subcapítulo 2.2.2 Proyectos Estratégicos de Infraestructura; INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE PRIMER NIVEL", se hará una inversión que permitirá el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas en el Distrito.

La Secretaría de Educación hace parte del proyecto estratégico y requiere garantizar la prestación del servicio formativo en los establecimientos educativos, contando con un proyecto que le permita satisfacer las necesidades de infraestructura física y dar cumplimiento a los proyectos misionales de la Entidad, al Plan de Desarrollo Distrital, así como responder a las directrices y parámetros emanados por la Constitución y la Ley.

En concordancia con lo anterior, el 11 de septiembre de 2024, se suscribió el Contrato Interadministrativo No.4600102588 de 2024 entre la Empresa de Desarrollo Urbano EDU y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Educación, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS EN LA ADQUISICIÓN PREDIAL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", con un alcance general que considera el diseño arquitectónico, los diseños y estudios técnicos, tramites, permisos, licenciamiento, gestión y adquisición predial y el cual busca darle, posteriormente, continuidad a la construcción de los mismos.

Por lo anterior, se suscribe el Contrato Interadministrativo de mandato sin representación N° 4600105584 de 2025, entre la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, para la gerencia integral de los PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo a los diseños, estudios, presupuestos y modelos entregados, en el Contrato Interadministrativo No 4600102588 de 2024, donde la Secretaría de Educación, será quien defina y priorice el alcance de intervención de cada proyecto de infraestructura educativa y obras complementarias, de acuerdo a los recursos disponibles y asignados para cada proyecto.

Los 10 proyectos estratégicos de infraestructura educativa contemplados en el contrato actual corresponden a:

Establecimiento Educativo	Comuna	Dirección	Área Curaduría Aproximada (m2)
Sección Escuela El Tirol	60	Calle 67 No 104-33	8.259
Sección Escuela Municipal San Javier	13	Carrera 108 No 39D-07	2.686
Sección Escuela La Libertad	8	Carrera 23 No 56-26	3.405
Institución Educativa El Diamante	7	Carrera 87 No 79-03	5.462
Sección Escuela Rodrigo Lara Bonilla	3	Carrera 25 No 69D-35	6.446
Sección Escuela Niño Jesús de Praga	8	Calle 57C No 24A -95	3.138
Institución Educativa Rafael Uribe Uribe	12	Carrera 82 No 42C-58	3.563
Sección Escuela Hernán Toro Agudelo	3	Calle 79 No. 44-27	3.804
Sección Escuela Conrado González Mejía	7	Calle 76 No 80-496	3.738
Institución Educativa Bello Oriente	3	Carrera 23B No 84B - 27	4.754

Las áreas de los proyectos se trabajarán con la ponderación según las áreas de construcción aproximadas presentadas ante las Curadurías Urbanas. Por ende, previa socialización con la Secretaría de Educación se define implementar el cuadro de proyectos y áreas presentadas en la propuesta técnico y económica para la suscripción del contrato interadministrativo.

Por otro lado, las obras complementarias a ejecutar obedecerán a las Escuelas Inteligentes cuya intervención corresponde a ampliación de los equipamientos existentes tales como; Institución Educativa El Diamante, Sección Escuela Conrado González Mejía, Sección Escuela Niño Jesús de Praga y Sección Escuela Municipal San Javier, de acuerdo con las necesidades y priorización suministrada por la Secretaría de Educación.

Las necesidades asociadas y la priorización de las intervenciones complementarias serán suministradas por la Secretaría de Educación.

Para efectos del presente informe se emplean las siguientes abreviaciones:

SIGLA	DESCRIPCIÓN
I.E.	Institución Educativa
S.E.	Sección Escuela
A.U.	Administración y utilidad
S.G.S.S.T.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
CD +CI	Costo directo más costo indirecto

2 ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025

1. Realizar la gerencia integral (técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, social y comunicacional) de los proyectos asociados al presente contrato interadministrativo.

2. Administración integral de los contratos derivados del mandato, conforme a las priorizaciones y alcances determinados en el presente contrato y los insumos que surjan en virtud del contrato interadministrativo 4600102588 de 2024. Para el efecto la EDU se obliga a supervisar, coordinar, administrar y propender por la ordenada y adecuada ejecución de cada uno de los proyectos que lo componen, realizando un seguimiento y control permanente y continuo sobre el desarrollo de los contratos asociados suscritos para tal fin por ella con terceros contratistas, y sobre las actividades que le corresponde adelantar para asegurar que se cumplan los cronogramas de trabajo, las normas de calidad, la ejecución del presupuesto del Contrato Interadministrativo con racionalidad en el gasto, las normas de seguridad, las medidas ambientales y en general, las buenas prácticas aplicables a proyectos de características como las que por este instrumento se encargan a la EDU.
3. Realizar las obras complementarias a la infraestructura física de los establecimientos educativos oficiales que serán objeto de intervenciones de ampliación de equipamientos existentes, de acuerdo con la priorización y los requerimientos entregados por la supervisión.
4. Realizar la actualización de permisos y licencias de ser requeridas y que no sean responsabilidad de la Edu en el marco del contrato 4600102588.
5. Garantizar el buen desarrollo de las obras de infraestructura y proponer soluciones ante hechos imprevisibles que puedan presentarse (casos fortuitos o fuerza mayor).
6. Suministrar la información derivada de la ejecución del contrato que sea requerida.
7. Entregar los manuales de mantenimientos y uso, planimetrías y guías de conservación derivadas de la ejecución del contrato que permitan continuar con la ejecución efectiva de actividades de mantenimiento recurrente, predictivo y preventivo.
8. Realizar el acompañamiento social y comunicacional a los proyectos, y así mismo, entregar los productos relacionados con la implementación de la metodología (Diagnóstico, Talleres de Cocreación, Sistematización de Talleres, Registro Audiovisual, Plan de medios comunitarios).
9. Realizar la solicitud de certificado de ocupación ante la Secretaría de Gestión y Control Territorial, como también la entrega del insumo necesario para la suscripción de las edificaciones en el registro de edificaciones Distritales ante la Unidad Administrativa de Bienes Inmuebles UABI y demás permisos o entregables que puedan requerirse en el marco del recibo del Bien.
10. Salvaguardar y entregar el archivo físico y digital de toda la documentación que generase el presente contrato de acuerdo con lo establecido por la norma y las políticas de calidad del Distrito

No obstante, en la minuta se definen las actividades específicas esenciales que implica la ejecución del Contrato Interadministrativo, así, como los insumos necesarios para la ejecución de las obras de los establecimientos contemplados:

“Los Alcances de obra, presupuestos, diseños, licencias, permisos y modelos para las ejecuciones serán suministrados por el contrato 4600102588 de 2024, de acuerdo con los análisis, diseños, licencias, modelos y trámites realizados en el marco de dicho contrato.

Para el caso de las obras complementarias, las necesidades y priorizaciones para las ejecuciones serán suministrados y definidas por la Secretaría de Educación, y los presupuestos nacerán de un proceso de análisis y diagnósticos a realizar por parte de la EDU y validado por las partes”, entre otras.

Además, según trámites ante Curaduría, fecha de contratación, inicios de obra, duración y complejidad, se proyecta para la atención de los establecimientos educativos la siguiente agrupación.

AGRUPACIÓN	ESCUELA INTELIGENTE
1	S.E. Municipal San Javier
	S.E. Conrado González Mejía
	I.E. Rafael Uribe Uribe
	S.E. Hernán Toro Agudelo
2	S.E. Niño Jesús de Praga
	I.E. El Diamante
	S.E. La Libertad
3	S.E. El Tirol
	S.E. Rodrigo Lara Bonilla
	I.E. Bello Oriente

Cada agrupación contará con los siguientes profesionales para acompañar la ejecución de las obras de los correspondientes establecimientos educativos:

- Arquitecto apoyo a la supervisión arquitectónico
- Arquitecto o Ingeniero supervisor de obra
- Profesional Ambiental
- Tecnólogo en Construcciones Civiles
- Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es importante resaltar que los roles transversales de Coordinador, PMP, Administrativo y Comunicador contemplan el plazo total del Contrato Interadministrativo correspondiente a 27 meses y acompañarán la ejecución del marco de la gerencia integral de los proyectos de infraestructura educativa.

El personal a contratar, se contratará y pagará según la etapa para la cual ha sido considerado y según su respectivo requerimiento y necesidad efectiva en el proceso; perfiles de conformidad con sus funciones. Si se requieren situaciones excepcionales, se conciliarán con la supervisión.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025

Objeto:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia integral de proyectos estratégicos de infraestructura educativa	
Valor discriminado:	Valor a ejecutar:	Trescientos treinta y ocho mil seiscientos setenta y un millones novecientos setenta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos pesos m/l (\$338.671.977.482).
	Honorarios (8%)	Veintisiete mil noventa y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y nueve pesos m/l (\$27.093.758.199).
	IVA sobre Honorarios (19%)	Cinco mil ciento cuarenta y siete millones ochocientos catorce mil cincuenta y ocho pesos m/l (\$5.147.814.058).
	Gravamen al movimiento financiero	Mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos m/l (\$1.459.155.144).

	GMF a los rendimientos financieros	Ciento cuarenta y cinco millones novecientos quince mil quinientos catorce pesos m/l (\$145.915.514)
	Estampilla para la justicia familiar	Seis mil novecientos cuarenta y ocho millones setecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos m/l (\$6.948.716.499)
	Póliza	Trescientos veintitrés millones quinientos cincuenta mil seiscientos veintiséis pesos m/l (\$323.550.626)
Valor total:	Trescientos setenta y nueve mil setecientos noventa millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos veintiún pesos m/l (\$379.790.887.521)	
Fecha de Inicio:	12 de septiembre de 2025.	
Plazo:	Veintiséis (27) meses.	
Fecha de Terminación:	11 de Diciembre de 2027	
Ejecución Financiera:	1,80% PROGRAMADO – 1,77% REAL	
% Ejecución Física:	4,16% PROGRAMADO – 4,0% REAL	
Supervisor Educación	Herman Villamil Ospina	
Apoyo al supervisor	DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ LILIAM GIRLEZA RIOS GONZALEZ ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA LUIS FELIPE RUIZ GARCES BENITO GUSTAVO GUERRERO PEINADO JENNIFER ANDREA AMAYA TORES LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ JUAN GUILLERMO RENDON CARMONA MARIO ALBERTO GARCIA ECHEVERRI ADRIANA MARIA GALLO MONTOYA EDGAR DARIO JURADO LONDOÑO ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA DUVAN AMIR RUEDA SANCHEZ ANDRES FLIPE LEYVA QUIROGA JONATHAN GARCES MOLINA HERNAN JOSE CALLE RICARDO SANDRA YORLEY YUCUMA DUQUE VANESSA CASTAÑEDA	

4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CI 105584 DE 2025

El contrato interadministrativo fue firmado en el SECOP el 30 de agosto de 2025, pero se dio inicio el 12 de septiembre de 2025 por parte de la supervisión de la Secretaría de Educación al cumplir con los requisitos establecidos en la minuta del contrato.

Para el 02 de septiembre de 2025 se liquidó y pago el impuesto de timbre, según cuenta de cobro 245019435268, por valor de \$135.468.791, egreso 246584, de acuerdo con lo estipulado la minuta del contrato.

Respecto a la póliza, se generó la póliza No 530-47-994000041516 con vigencia a partir del 12 de septiembre de 2025, la cual fue aprobada en SECOP, por un valor de \$109.754.569, y pagada en octubre, mediante egreso 249135.

Mediante la resolución CODFIS 110 – Rad 202550071511, se autorizó la modificación del presupuesto de la EDU, en la vigencia 2025, para incorporar los recursos por valor de \$201.492.055.353, y mediante la resolución CODFIS 115 – Rad 202550079641, se autoriza comprometer recursos con cargo a las vigencias futuras de 2026 y 2027.

4.1 CUENTAS BANCARIAS PROYECTO GENERALES

A continuación, se relacionan las cuentas bancarias del contrato interadministrativo, de acuerdo con los recursos que se desembolsaran en cada una.

Tabla 1. Cuentas Bancarias

Nº	BANCO	No CUESTA	DESTINACIÓN
1	Bancolombia	24500020771	Recursos Ordinarios administrar
2	Bancolombia	24500020773	Recursos administrar Honorarios

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA CI 4600105584 DE 2025

La ejecución acumulada al mes de febrero de 2026, para el contrato interadministrativo por componente y el saldo total se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Ejecución presupuestal acumulada

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CI 105584 DE 2025						
COMPONENTE	VALOR INICIAL PROYECTO	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	EJECUTADO (PAGADO)	SALDO X COMPROMETER	% EJECUTADO / VALOR TOTAL
PERSONAL	\$ 4.821.718.628	\$ 4.821.718.628	\$ 1.003.804.410	\$ 159.096.057	\$ 3.817.914.218	3,3%
SOCIAL Y COMUNICACIONES	\$ 230.580.000	\$ 230.580.000	\$ -	\$ -	\$ 230.580.000	0,0%
APOYO LOGISTICO	\$ 934.539.494	\$ 934.539.494	\$ 232.598.227	\$ 2.368.878	\$ 701.941.267	0,0%
EJECUCION	\$ 332.685.139.360	\$ 332.685.139.360	\$ 118.343.306.291	\$ -	\$ 214.341.833.069	0,0%
HONORARIOS + IVA EDU 8,0%	\$ 32.241.572.256	\$ 32.241.572.256	\$ 13.523.350.999	\$ 2.543.339	\$ 18.718.221.257	0,0%
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4%	\$ 1.355.982.112	\$ 1.355.982.112	\$ 708.442.780	\$ 821.197	\$ 647.539.332	0,1%
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4% HONORARIOS	\$ 103.173.031	\$ 103.173.031	\$ 53.856.436	\$ -	\$ 49.316.595	0,0%
GMFRF ORDINARIOS	\$ 135.598.211	\$ 135.598.211	\$ 70.844.278	\$ -	\$ 64.753.933	0,0%
GMFRF HONORARIOS ORDINARIOS	\$ 10.317.303	\$ 10.317.303	\$ 5.385.644	\$ -	\$ 4.931.659	0,0%
POLIZAS	\$ 323.550.626	\$ 323.550.626	\$ 323.550.626	\$ 109.754.569	\$ -	33,9%
COSTOS NO OPERATIVOS	\$ 6.948.716.499	\$ 6.948.716.499	\$ 3.630.407.798	\$ -	\$ 3.318.308.701	0,0%
TOTAL	\$ 379.790.887.521	\$ 379.790.887.521	\$ 137.895.547.489	\$ 274.584.040	\$ 241.895.340.032	0,07%

NOTA: La información de la tabla 2., no contempla el valor pagado por concepto del 20% de honorarios; es una información presupuestal, relacionada a los pagos del CI según la ficha financiera.

Si se contempla el pago realizado por concepto del 20% de los honorarios se tendría un valor total de ejecución real de: \$ 6.722.898.490 (1,77%)

4.3 DESEMBOLSOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600105584 DE 2025

De acuerdo con la cláusula sexta del contrato interadministrativo No 4600105584 de 2025, al 28 de febrero de 2026 se tienen incorporados los recursos asociados hasta al desembolso N°3, referente a los recursos a administrar de los ordinarios y de los honorarios.

Tabla 3. Recursos desembolsados

INGRESO	FECHA*	DETALLE	VALOR	CUENTA
25829	17/10/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS DE HONORARIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9541	\$ 5.049.637.300	20773
25842	27/10/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9540	\$ 67.987.739.814	20771
26015	28/11/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9638	\$ 88.923.235.046	20771
26016	28/11/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS DE HONORARIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9637	\$ 6.636.945.710	20773
26044	9/12/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS A ADMINISTRAR SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9712	\$ 24.609.415.043	20771
26043	5/12/2025	DESEMBOLSO DE RECURSOS DE HONORARIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO 4600105584 DE 2025 CC 9713	\$ 1.836.767.989	20773
TOTAL			\$ 195.043.740.902	

***Nota:** La fecha corresponde a la generación del documento del ingreso que se generan en la EDU, mediante el sistema financiero.

4.4 HONORARIOS GENERADOS POR LA EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL CI 105584 DE 2025

Para el mes de febrero se tramitaron honorarios ante la Secretaria de Educación, de acuerdo con la ejecución con corte a noviembre 2025, dado que el informe y las condiciones necesarias fueron autorizadas desde la supervisión del contrato.

Tabla 4 Honorarios generados

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU CALCULO HONORARIOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600105584 DE 2025 A febrero 28 de 2026							
MES	VALOR EJECUCION MES	8,0% HONORARIOS	IVA HONORARIOS 19%	TOTAL HONORARIOS	HONORARIOS FACTURADOS	FACTURA	TOTAL HONORARIOS X FACTURAR
sep-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
oct-25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.448.314.450	1736	\$ (6.448.314.450)
nov-25	\$ 26.715.756	\$ 2.137.260	\$ 406.079	\$ 2.543.340	\$ 2.543.339	1876	\$ 1
dic-25	\$ 26.000.640	\$ 2.080.051	\$ 395.210	\$ 2.475.261			\$ 2.475.261
ene-26	\$ 43.623.645	\$ 3.489.892	\$ 663.079	\$ 4.152.971			\$ 4.152.971
feb-26	\$ 65.124.894	\$ 5.209.992	\$ 989.898	\$ 6.199.890			\$ 6.199.890
TOTALES	\$ 161.464.935	\$ 12.917.195	\$ 2.454.267	\$ 15.371.462	\$ 6.450.857.789		\$ (6.435.486.327)
EJECUCION		161.464.935					
HONORARIOS 8,0%		12.917.195					\$ -
IVA 19%		2.454.267					
TOTAL HONORARIOS		15.371.462					
HONORARIOS COBRADOS		6.450.857.789					
HONORARIOS X COBRAR		(6.435.486.327)					

Tabla 5 Honorarios tramitados y pagados

FACTURA	FECHA FACTURA	MES	BASE DE LOS HONORARIOS	VALOR SIN IVA	IVA	TOTAL	PAGADA	OBSERVACIONES
FA 1736	3-oct-25	Octubre	\$ 27.093.758.199	\$ 5.418.751.640	\$ 1.029.562.812	\$ 6.448.314.450	SI	ING 25863 - Octubre 30 de 2025
FA 1876	6-feb-26	Febrero	\$ 26.715.756	\$ 2.137.260	\$ 406.079	\$ 2.543.339	SI	ING 26428 -Febrero 24 de 2026
TOTAL				\$ 5.420.888.900	\$ 1.029.968.891	\$ 6.450.857.789		

4.5 CONTRATOS ADSCRITOS AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

El CI 105584 de 2025 contempla los siguientes contratos suscritos con personas naturales o personas jurídicas, con corte a febrero 28 de 2026.

Tabla 6 Contratos adscritos

CAN T.	Nº DE CTTO	CONTRATISTA	PERFIL - ROL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	PLAZO DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	ESTADO
1	1135 de 2025	Jhoana Gómez Arango	Coordinadora	77.521.508	24.448.964	223	19-nov-25	30-jun-26	Activo
2	1200 de 2025	Jorge Andrés Tapias Arbeláez	Comunicador	56.679.239	15.769.162	211	1-dic-25	30-jun-26	Activo
3	1228 de 2025	Luz Adriana Taborda	Profesional SST	53.089.517	12.179.435	197	15-dic-25	30-jun-26	Activo
4	1256 de 2025	Paula Andrea Acevedo Giraldo	PAF	47.653.643	6.999.969	177	5-ene-26	30-jun-26	Activo
5	1296 de 2025	Alejandro Castañeda Arango	PMP	56.029.519	8.230.325	177	5-ene-26	30-jun-26	Activo
6	1353 de 2025	Nataly Rodriguez Care	Abogada	47.653.643	6.999.969	177	5-ene-26	30-jun-26	Activo

CAN T.	Nº DE CTTO	CONTRATISTA	PERFIL - ROL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	PLAZO DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	ESTADO
7	1360 de 2025	Erith Yojana Hinestroza	Ing. Seguimiento obra	56.029.519	8.230.325	177	5-ene-26	30-jun-26	Activo
8	255 de 2026	Roberth Gómez Bernal	Ing. Seguimiento obra	22.791.669	-	72	20-abr-26	30-jun-26	Activo
9	271 de 2026	Cristian Ferney Rodríguez Rojas	Tecnólogo	19.405.958	-	135	16-feb-26	30-jun-26	Activo
10	293 de 2026	Norma Julieth Cardona	Apoyo administrativo	21.260.940	-	149	2-feb-26	30-jun-26	Activo
11	311 de 2026	Julián Esteban Castaño Rojo	Arquitecto	35.807.535	-	133	18-feb-26	30-jun-26	Activo
12	371 de 2026	Fanny Aurora Hiler Torres	Apoyo coordinación	21.260.940	-	149	2-feb-26	30-jun-26	Activo
13	565 de 2025	Jhoana Gómez Arango	Coordinadora	14.968.754	14.968.754	45	1-oct-25	15-nov-25	Terminado
14	130 de 2025	Paula Andrea Acevedo Giraldo	PAF	23.076.822	23.076.822	90	1-oct-25	30-dic-25	Terminado
15	620 de 2024	Alejandro Castañeda Arango	PMP	27.434.417	27.434.417	91	1-oct-25	30-dic-25	Terminado
TOTAL COMPONENTE PERSONAL				580.663.623	148.338.142				
1	486 de 2025	Unión Temporal EDU-AT	Transporte	33.603.888	-	157	3-oct-25	30-abr-26	Activo
2	171 de 2024	Union Temporal EDU - PRINT	Impresoras	1.200.000	499.969	119	13-nov-25	30-abr-26	Activo
3	500 de 2025	Andrés Felipe Valencia Giraldo	Fotocopias	700.000	-	119	14-nov-25	31-mar-26	Activo
4	320 de 2026	UNIPAR Alquileres de computadores S.A	Computadores	75.936.553	-	330	2-feb-26	31-dic-26	Activo
5	424 de 2025	UNIPAR Alquileres de computadores S.A	Computadores	15.497.310	1.868.909	60	10-oct-25	31-ene-26	Terminado
TOTAL COMPONENTE APOYO LOGISTICO				126.937.751	2.368.878				
1	188 de 2026	Consortio Sp Escuela Conrado	Obra	23.940.355.143	-	420	12-feb-26	7-abr-27	Activo
2	183 de 2026	Consortio Innovación	Interventoría	2.431.207.800	-	440	12-feb-26	22-abr-27	Activo
3	285 de 2026	Consortio Educativo Diamante Apa	Obra	32.362.862.117	-	420	19-feb-26	14-abr-27	Activo
4	131 de 2026	Consortio El Diamante 2025	Interventoría	2.497.884.851	-	441	19-feb-26	29-abr-27	Activo
5	259 de 2026	Conintel S.A.	Obra	17.665.100.913	-	330	19-feb-26	14-ene-26	Activo

CAN T.	Nº DE CTTO	CONTRATISTA	PERFIL - ROL	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	PLAZO DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
6	227 de 2026	Orbe Consultoría En Arquitectura E Ingeniería S A S Bic	Interventoría	1.682.188.551	-	345	19-feb-26	19-ene-27	Activo
7	447 de 2026	Fundación Jardin Botánico Joaquin Antonio Uribe	Silvicultura	159.906.978	-	60	16-feb-26	11-abr-26	Activo
8	448 de 2026	Fundación Jardin Botánico Joaquin Antonio Uribe	Silvicultura	224.804.169	-	60	12-feb-26	12-abr-26	Activo
TOTAL COMPONENTE EJECUCIÓN				80.964.310.522	-				

4.6 PERSONAL DEL CONTRATO

A febrero 28 de 2026 se tienen los siguientes contratos de prestación de servicios activos y que son apoyo al contrato interadministrativo 105584, según el perfil requerido.

Tabla 7 Relación personal

CANTIDAD	CARGO	NOMBRE	HONORARIOS 2026	% DEDICACIÓN	Nº CTTO	PLAZO EN MESES	PLAZO EN DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
1	Coordinador	Jhoana Gómez Arango	\$ 10.478.127	100%	1135 de 2025	7,4	223	19-nov-25	30-jun-26
2	Administrativo	Paula Andrea Acevedo Giraldo	\$ 8.076.888	100%	1256 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
3	PMO	Alejandro Castañeda Arango	\$ 9.496.529	100%	1296 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
4	Comunicador	Jorge Andrés Tapias Arbeláez	\$ 8.076.888	100%	1200 de 2025	7,0	211	1-dic-25	30-jun-26
5	Profesional SST	Luz Adriana Taborda	\$ 8.076.888	100%	1228 de 2025	6,6	197	15-dic-25	30-jun-26
6	Abogada	Nataly Rodriguez Care	\$ 8.076.888	100%	1353 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
7	Ing. Supervisión Obra	Erith Yojana Hinestroza	\$ 9.496.529	100%	1360 de 2025	5,9	177	5-ene-26	30-jun-26
8	Apoyo coordinación	Fanny Aurora Hiler Torres	\$ 4.280.726	100%	371 de 2026	5,0	149	2-feb-26	30-jun-26
9	Auxiliar administrativa	Norma Julieth Cardona	\$ 4.280.726	100%	293 de 2026	5,0	149	2-feb-26	30-jun-26
10	tecnólogo en construcciones civiles	Cristian Ferney Rodríguez Rojas	\$ 4.280.726	100%	271 de 2026	4,5	135	16-feb-26	30-jun-26

CANTIDAD	CARGO	NOMBRE	HONORARIOS 2026	% DEDICACIÓN	Nº CTTO	PLAZO EN MESES	PLAZO EN DÍAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
11	Arquitecto de apoyo arquitectónica	Julián Esteban Castaño Ospina	\$ 8.076.888	100%	311 de 2026	4,4	133	18-feb-26	30-jun-26
12	Tecnologo	Walter Quejada Mosquera	\$ 4.076.882	100%	Recuperación	7,0	210	1-dic-25	30-jun-26
13	Arquitecto de apoyo arquitectónica	Carla Cristina Gil Arboleda	\$ 8.076.888	100%	Recuperación	5,2	157	24-ene-26	30-jun-26
14	Tecnologo	Carlos Mauricio Suarez Mulet	\$ 4.076.882	100%	Recuperación	4,9	147	4-feb-26	30-jun-26
15	Ing. Supervision Obra	Laura Medina Cordoba	\$ 9.496.529	100%	Recuperación	4,5	135	16-feb-26	30-jun-26

NOTA: Es importante dejar claro, que la EDU contrata por días las prestaciones de servicios, por tal razón, pueden existir remanentes.

Respecto al personal que se recupera para la EDU, se tiene que en febrero se paga los siguientes perfiles, para el periodo de enero 2026, con el egreso 254053 de febrero 12, por valor de \$6.165.333:

Tabla 8. Personal recuperado por la EDU

CANTIDAD	NOMBRE	PERFIL	VALOR A RECUPERAR	DIAS RECUPERADOS ENERO	VALOR RECUPERADO
1	WALTER QUEJADA MOSQUERA	Tecnólogo en construcciones civiles-paquete 1	\$ 4.280.726	30	\$4.280.726
2	CARLA CRISTINA GIL ARBOLEDA	Arquitecto apoyo a la supervisión arquitectónica en obra-paquete 1	\$ 8.076.888	7	\$ 1.884.607
TOTAL					\$ 6.165.333

4.7 REINTEGRO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

4.7.1.1 RENDIMIENTOS RECURSOS ORDINARIOS (Cuenta de ahorros N° 24500020771 Bancolombia):

En el mes de febrero de 2026 la cuenta generó rendimientos financieros por valor de \$ 619.944.428,09, para un total por reintegrar \$2.359.400.080,11, de los cuales, no se ha reintegrado ningún valor al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín dado que la Secretaría de Hacienda se encontraba en cierres financieros y no se logró tramitar cuentas de cobro por dicho concepto.

Tabla 9. Rendimientos financieros Recursos ordinarios

TOTAL RENDIMIENTOS	2.359.400.080,11
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	1.081.653,69
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	-
EN TRAMITE DE REINTEGRO	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	2.359.400.080,11
Fecha Actualizacion	28-feb-26

4.7.1.2 RENDIMIENTOS RECURSOS HONORARIOS (Cuenta de ahorros N° 24500020773 Bancolombia):

En el mes de febrero de 2026 la cuenta generó rendimientos financieros por valor de \$ 51.049.556,26; del total generados \$198.149.408 se ha reintegrado \$90.573.101., pendientes por reintegrar, de los meses de enero y febrero de 2026, un valor de \$107.576.307.

Tabla 10. Rendimientos financieros Recursos Honorarios

TOTAL RENDIMIENTOS	198.149.408,00
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	372.465,75
TOTAL RENDIMIENTOS REINTEGRADOS	90.573.101,00
EN TRAMITE DE REINTEGRO	
TOTAL RENDIMIENTOS A REINTEGRAR	107.576.307,00
Fecha Actualizacion	28-feb-26

4.8 FICHA FINANCIERA E INFORME DE EJECUCIÓN

Ver anexo No 1 - Adjunta en el link de la Carpeta de SEDM.

4.9 MOVIMIENTOS FINANCIEROS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de febrero de 2026 se da ejecución en los componentes de personal, apoyo logístico (servicios de alquiler de PC y de impresiones e impresoras); además, de la ejecución del gravamen al movimiento financiero, estampilla y los honorarios cobrados con corte a noviembre de 2025.

Tabla 11. Ejecución del mes y acumulado

COMPONENTE	VALOR ACUMULADO A ENERO 2026	VALOR EJECUTADO MES FEBRERO	VALOR TOTAL EJECUTADO
PERSONAL	\$ 95.384.132	\$ 63.711.925	\$ 159.096.057
SOCIAL Y COMUNICACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
APOYO LOGISTICO	\$ 955.909	\$ 1.412.969	\$ 2.368.878
EJECUCION	\$ 0	\$ 0	\$ 0
HONORARIOS + IVA EDU 8,0%	\$ 0	\$ 2.543.339	\$ 2.543.339
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4%	\$ 649.884	\$ 171.313	\$ 821.197
GRAVAMEN AL MOVIMIENTO FINANCIERO 0,4% HONORARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GMFRF ORDINARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GMFRF HONORARIOS ORDINARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
POLIZAS	\$ 109.754.569	\$ 0	\$ 109.754.569
COSTOS NO OPERATIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 206.744.494	\$ 67.839.546	\$ 274.584.040

4.10 DESCUENTOS APLICADOS A LOS CONTRATOS DERIVADOS CI 105584 DE 2025

Para el mes de febrero de 2026 no se ejecutaron contratos de obra e interventoría, que impliquen descuentos.

4.11 TRASLADOS DE RETENCIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Con corte al 28 de febrero de 2026 se tienen los siguientes traslados por conceptos de retenciones en la cuenta de administración de recursos ordinarios 24500020771.

Tabla 12. Traslados de retenciones

TRASLADO	FECHA	NIT	NOMBRE	DETALLE	VALOR
76599	11-dic-25	890.903.938	BANCOLOMBIA	TRASLADOS DE RETENCION NOVIEMBRE DE 2025 CI 105584 Ejecución Escuelas inteligentes	\$ 666.928
76669	29-dic-25	890.903.938	BANCOLOMBIA	TRASLADOS DE RETENCION DICIEMBRE DE 2025 CI 105584 Ejecución Escuelas inteligentes	\$ 551.608
76750	5-feb-26	890.903.938	BANCOLOMBIA	TRASLADOS DE RETENCION ENERO DE 2026 CI 105584 Ejecución Escuelas inteligentes	\$ 795.413
TOTAL					\$ 2.013.979

4.12 LIBERACIONES CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de febrero de 2026 no se presentaron liberaciones de compromisos presupuestales.

4.13 IMPUESTOS CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Para el mes de febrero de 2026 se presentan los siguientes impuestos acorde a los egresos generados.

Tabla 13. Impuestos

FECHA	TERCERO	DOCUMENTO	BASE	VALOR	NOMBRE IMPUESTO	N° EGRESO
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	168.041	-1680	ESTAMPILLA PRO INNOVACION 1%	254334
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	830118348	1.019.328	-10193	ESTAMPILLA PRO INNOVACION 1%	254277
	TOTAL		1.187.369	- 11.873		
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	168.041	31928	IVA 19% SERVICIOS PARA ADMON DELEGADA	254334
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	830118348	1.019.328	193672	IVA 19% SERVICIOS PARA ADMON DELEGADA	254277
	TOTAL		1.187.369	225.600		
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	168.041	-1680	RETE ESTAMPILLA U DE A	254334
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.	830118348	1.019.328	-10193	RETE ESTAMPILLA U DE A	254277
	TOTAL		1.187.369	- 11.873		
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE	830118348	1.019.328	-40773	RETE FTE ARRENDAMIENTOS MUEBLES 4%	254277

FECHA	TERCERO	DOCUMENTO	BASE	VALOR	NOMBRE IMPUESTO	N° EGRESO
	COMPUTADOR ES S.A.					
	TOTAL		1.019.328	- 40.773		
3/02/2026	JORGE ANDRES TAPIAS ARBELAEZ	1119667871	8.076.888	-63000	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 0.78%	253517
3/02/2026	LUZ ADRIANA TABORDA AVENDAÑO	42681232	8.076.889	-73500	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 0.91%	253619
3/02/2026	ALEJANDRO CASTAÑEDA ARANGO	1037654026	8.230.325	-90534	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 1.10%	253499
3/02/2026	ERITH YOJANA HINESTROZA MOSQUERA	35892582	8.230.325	-93826	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 1.14%	253617
3/02/2026	JHOANA GOMEZ ARANGO	1128406156	10.478.127	-362543	RETE FUENTE HONORARIOS P.N 3.46%	253498
	TOTAL		43.092.554	- 683.403		
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	168.041	-302	RETE FUENTE ICA SERVICIOS 1.8X 1000	254334
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADOR ES S.A.	830118348	1.019.328	-1835	RETE FUENTE ICA SERVICIOS 1.8X 1000	254277
	TOTAL		1.187.369	- 2.137		
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	31.928	-4789	RETE FUENTE IVA REGIMEN COMUN 15% SERV	254334
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADOR ES S.A.	830118348	193.672	-29051	RETE FUENTE IVA REGIMEN COMUN 15% SERV	254277
	TOTAL		225.600	- 33.840		
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	168.041	-6722	RTE FTE SERVICIOS PJ	254334

FECHA	TERCERO	DOCUMENTO	BASE	VALOR	NOMBRE IMPUESTO	N° EGRESO
	TOTAL		168.041	- 6.722		
17/02/2026	UNION TEMPORAL EDU PRINT	901841394	168.041	-2185	TASA PRODEPORTES	254334
17/02/2026	UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADOR ES S.A.	830118348	1.019.328	-13251	TASA PRODEPORTES	254277
	TOTAL		1.187.369	- 15.436		

Nota: Durante el presente periodo no se reportan valores por concepto de Estampilla para la Justicia Familiar. Lo anterior se debe a que la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) se encuentra ajustando los criterios de aplicación de este tributo, conforme a las precisiones técnicas emitidas por la Secretaría de Hacienda en el oficio N° 202530550663 del 10 de noviembre de 2025.

Se proyecta que el valor se aplicará en el sistema financiero y se reflejará en la ficha financiera para el mes de marzo de 2026.

4.14 APOYO LOGISTICO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 105584 DE 2025

Respecto a los procesos de apoyo logístico, para el mes de febrero de 2026, se presenta el siguiente detalle por servicio:

4.14.1 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO

Mediante el contrato 3302-320 de 2026, se tiene el servicio de alquiler de equipos de cómputo, con la empresa UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A; en el mes de febrero de 2026, se ha ejecutado \$1.213.000, soportado en el Egreso 254277 de febrero 19, de acuerdo con los equipos alquilados en el mes de enero de 2026.

Tabla 14. Equipos de cómputo asignados

CANT.	CONTRATISTA	PERFIL	EQUIPO	DESCRIPCION EQUIPO	DIAS COBRADOS	VALOR EQUIPO SIN IVA
1	ALEJANDRO CASTAÑEDA ARANGO	PMP	PORTATIL	PROCESADOR CORE I5 1135G7 2.40GHz RAM 16GB SSD 500GB DDR4	30	\$ 179.734
2	NATALY RODRIGUEZ CARE	ABOGADA	PORTATIL	PROCESADOR RYZEN 5 7520U 2.50GHZ SSD 500 GB RAM 16GB DDR4	26	\$ 155.769

CANT.	CONTRATISTA	PERFIL	EQUIPO	DESCRIPCION EQUIPO	DIAS COBRADOS	VALOR EQUIPO SIN IVA
3	LUZ ADRIANA TABORDA AVENDAÑO	PROF. SST	PORTATIL	PROCESADOR RYZEN 5 5500 U 2.10GHZ RAM 16GB SSD500GB DDR4	30	\$ 179.734
4	JORGE ANDRES TAPIAS ARBELAEZ	COMUNICADOR	PORTATIL	PROCESADOR RYZEN 5 5500 U 2.10GHZ RAM 16GB SSD500GB DDR4	30	\$ 179.734
5	ERITH YOJANA HINESTROZA MOSQUERA	APOYO SUPERVISION	PORTATIL	PROCESADOR INTEL CORE I7 2.40GHZ RAM 32 GB DISCO 1.5 TB DDR5	26	\$ 324.356
SUBTOTAL						\$1.019.328
TOTAL CON IVA 19%						\$1.213.000

4.14.2 SERVICIO DE IMPRESORAS

Mediante el contrato marco 3306 -171 de 2024 que tiene la EDU con la empresa UNIÓN TEMPORAL EDU PRINT para toda la empresa, se tiene el servicio de alquiler de impresoras y sus servicios para copia, escaneo e impresión, implementos de oficina y papelería; a la fecha del informe, para febrero de 2026, se ha dado uso para la impresión de los documentos e informes por los contratistas activos. En este cobro se incluye el suministro de hoja, las tintas, el alquiler de las impresoras de la entidad para lo cual desde este contrato se aporta máximo hasta lo aprobado en la ficha técnica; por el momento es proporcional a la cantidad de impresiones o clic (uso) que se hacen por parte de cada contratista asociado al CI 105584 con corte a febrero 28 de 2026. Algunos documentos impresos pueden ser: informes financieros, hojas de trabajo para hacer conciliaciones, documentos legales o comunicacionales o documentos esenciales para el seguimiento de los contratos de obra e interventoría, entre otros, es decir, se imprime los documentos necesarios y relacionados con la actividad que cada contratista desempeña para el buen desempeño dentro del contrato interadministrativo

Para el mes de febrero, se generó pago por el contrato 171 de 2024, del servicio del mes de enero de 2026, por valor de \$199.969. Egreso 254334 de febrero 20 de 2026.

4.14.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE COPIAS Y PLANOS

A la fecha del corte del informe, febrero 28 de 2026, bajo el contrato 500 de 2025, no se ha dado ningún pago por este concepto.

4.14.4 SERVICIO DE TRANSPORTE

A la fecha del corte del informe, febrero 28 de 2026, bajo el contrato 486 de 2025 no se ha generado ningún cobro por el servicio de transporte.

5 AVANCES MEGACOLEGIOS PAQUETE 1

5.1 SECCIÓN ESCUELA CONRADO GONZALEZ MEJÍA

5.1.1 COMPONENTE TÉCNICO

Contrato de Obra

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Inicio	Plazo	Fin
IA 188 de 2025	26/01/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO SP ESCUELA CONRADO (SP INMOBILIARIA S.A.S 93% - SP INGENIEROS S.A.S 7%)	\$ 22.745.056.919	12/02/2026	420 días	7/04/2027

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE0020371030 301-2350205	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - S.E CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	2687 del 23 de octubre de 2025 Migrado al 116 del 2 de enero de 2026	3302-188 del 21 de enero de 2026	\$22,745,056,919
TOTAL				\$22,745,056,919

Contrato de Interventoría

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Inicio	Plazo	Fin
ABR 183 de 2026	26/01/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA Y ESPACIO PÚBLICO CONRADO GONZALEZ EN EL DISTRITO ESPECIAL DE	CONSORCIO INNOVACIÓN (CONSTRUOBRAS CYM S.A.S 50% - INGENIERÍA 3M S.A.S 30% y VIETTA	\$ 2.431.207.800	12/02/2026	435 días	2/04/2027

		CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSTRUCCIONES S.A.S 20%)				
--	--	--	---------------------------	--	--	--	--

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE002037 1030301- 2350208	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS NTELIGENTES - S.E CONRADO GONZÁLEZ MEJÍA	2713 del 25 de octubre de 2025 Migrado 119 del 2 de enero de 2026.	3302-183 del 21 de enero de 2026.	\$2,431,207,800
TOTAL				\$2,431,207,800

Actividades ejecutadas en febrero de 2026

- Desmonte y retiro de tejas de aulas, pasamanos, puertas, ventanas y mobiliario urbano.
- Instalación del cerramiento provisional.
- Demolición de mampostería de aulas existentes.





Comités de Obra

Comité No 1	Fecha	Lugar
1	24.02.2026	S.E. Conrado González Mejía

Se anexa acta de comité.

Seguimiento a la Programación

A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con la programación aprobada por la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano. En el numeral 10. INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO se presentarán los lineamientos para la elaboración de las programaciones de cada mega colegio en concordancia con los diferentes niveles de seguimiento (nivel 1. Contrato interadministrativo-nivel 2. Proyecto y nivel 3. Obra).

Estado Actas de Pago

A la fecha de corte del presente informe no se reportan pagos para los contratos de obra e interventoría. Adicionalmente, está pendiente la constitución del Patrimonio Autónomo, por parte del constructor para el pago del anticipo correspondiente al 15%, conforme a la **CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:** *“Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, pago del impuesto de timbre, suscripción aplicación del inicio en SECOP II, aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del interventor y la Subgerencia encargada de la supervisión del contrato, aprobación del contrato de fiducia por parte de la Entidad y la respectiva marcación de la cuenta con la exoneración de gravamen del cuatro por mil (en caso de que aplique), conforme al artículo 2.2.1.1.2.4.1 del decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 de la resolución 018 de abril 24 de 2014, la EDU entregará a título de anticipo el QUINCE PORCIENTO (15%) del valor del contrato.*

El contratista deberá presentar para la ejecución del contrato el Plan de inversiones de los recursos recibidos en anticipo por parte de la Entidad, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría.

Para el manejo del anticipo, el contratista deberá constituir un patrimonio autónomo, requiriéndose a la entidad fiduciaria escogida por el contratista para que reporte una cuenta de ahorros y una vez cumplidos los requisitos anteriormente establecidos, proceda a realizar el desembolso del anticipo; los rendimientos financieros que generen dicha cuenta deberán ser reintegrados a la Entidad a la terminación del contrato.”

Alertas y/o Recomendaciones

Desde la supervisión de la EDU, se realizó entrega al constructor e interventoría de la información de la licencia de construcción con su respectiva resolución y planos sellados, estudio de suelos, diseños arquitectónicos y diseños estructurales con sus memorias y modelos en Revit.

En el comité de obra No 1, la interventoría informó que el constructor implantó los modelos estructurales sobre una foto aérea tomada, evidenciando posible desfase en la localización del proyecto, generando una interferencia con los límites del colegio que se conserva. Se indicó la necesidad de revisar y validar esta situación con el fin de garantizar la correcta implantación del proyecto dentro de los linderos establecidos

5.1.2 COMPONENTE AMBIENTAL

El 21.02.2026 se comenzaron las actividades relacionadas con el permiso de aprovechamiento forestal con el ahuyentamiento de fauna; actividad que fue realizada por un profesional en Biología del Jardín Botánico, ya que es con esta entidad con la que se están ejecutando actividades silviculturales. Con la revisión de cada

individuo arbóreo, se determinó la existencia de nidos y panales en la parte alta o de madrigueras en la base de los mismos, esto con el fin evitar algún tipo de eventualidad con la fauna silvestre durante las talas.

Luego de la revisión, el biólogo procedió a liberar los árboles, para que la cuadrilla de tala, realizara las intervenciones aprobadas; en total se talaron 37 árboles de los cuales los residuos vegetales fueron evacuados y chiheados por el Jardín Botánico.



Ahuyentamiento Fauna Silvestre SE Conrado González



Actividades Silviculturales SE Conrado González

El 19.02.2026, se realizó reunión de alineamiento, donde se dieron las pautas para la implementación de los diferentes programas de gestión ambiental para el proyecto. Se explicaron los formatos de seguimiento que debía diligenciar tanto contratista como la interventoría, los cuales son parte de la evidencia de las actividades realizadas en obra.

Imagen. Asistencia Reunión de alineamiento ambiental SE Conrado González

En el período informado por la interventoría correspondiente al 12 al 28 de febrero de 2026, el contratista no realizó actividades relevantes concernientes al componente ambiental ya que en esos 10 días sólo se estaban realizando actividades de alistamiento y adecuación de espacios para la implementación de los programas de manejo ambiental.

5.1.3 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento y control del personal vinculado al proyecto, registrando la cantidad de trabajadores activos

A continuación, se relaciona el personal que inició labores durante la apertura del proyecto en el mes de febrero de 2026.

Tabla. Personal total en obra

Contratista/	Personal activo	Personal retirado y/o trasladado
Consorcio SP Escuela Conrado	8	0
Subcontratista	Personal activo	Personal retirado y/o trasladado
SP Inmobiliaria	3	1

Nova Seguridad	2	0
TOTAL	13	1

Como se puede observar en la tabla anterior, el periodo culminó con un total de trece (13) colaboradores vinculados al proyecto, entre personal de mano de obra calificada y no calificada.

Seguridad social de todo el personal del proyecto (contratista y subcontratistas)

Se realizó la verificación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al personal activo en obra.

Exámenes médicos ocupacionales y carta de seguimiento a recomendaciones médicas.

Durante el periodo reportado se realizaron veintiún (21) exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado al proyecto.

Inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del periodo

En el ingreso se les brindó la correspondiente inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), junto con su respectiva evaluación.

Entrega de EPP y dotación del periodo.

Entrega de la dotación al personal nuevo vinculado al consorcio, garantizando el cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas para el desarrollo de las actividades en obra, además de entrega inicial de Elementos de Protección Personal (EPP) del consorcio Y subcontratistas.

Tabla. Registro de entrega de EPP y dotación

No ID	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
27601908	PARADA MORENO LEILA YESENIA	DIRECTOR DE OBRA			X				X								
1128401035	DAVID GRACIANO ZULEIMA ANDREA	RESIDENTE SST			X				X								
71751083	BETANCUR VALLEJO HUGO ARMANDO	RESIDENTE SOCIAL			X				X								
1152448563	CADAVID SALAS MARIA ALEJANDRA	RESIDENTE AMBIENTAL			X				X								
1066186335	HERAZO CERRA CLARENA ESTHER	PROFESIONAL BIM			X				X								
1017237145	CASTAÑO QUINTERO ALEJANDRO	RESIDENTE DE OBRA			X				X								
10943567	PEÑATA BELTRAN CARLOS ALBERTO	PLOMERO			X				X	X							

1040748612	BEDOYA SAN MARTIN JUAN DAVID	OFICIAL 2		X			X	X											
71172113	CHAVERRA DIAZ JOSE ELIECER	OFICIAL 1		X			X	X											
1068584569	PADILLA REGINO JORGE LUIS	PLOMERO 1		X			X	X											
1085247729	RODRIGUEZ DE LACRUZ FAUSTO DAMIAN	COORDINADOR ADMI		X			X												
1041147757	BERNAL PUERTA ZURELLY	INSPECTORA SST		X			X												

DOTACIÓN					
1	PANTALÓN	3	CALZADO DE SEGURIDAD	5	OTRO ¿CUAL? Impermeable
2	CAMISA	4	CHALECO	6	OTRO ¿CUAL?
ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
7	PROTECCIÓN PARA CABEZA	10	PROTECCIÓN AUDITIVA	13	PROTECCIÓN PARA PIES
8	PROTECCIÓN PARA MANOS	11	PROTECCIÓN FACIAL	14	PROTECCIÓN CORPORAL
9	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	12	PROTECCIÓN VISUAL	15	EQUIPOS CONTRA CAÍDAS

Pausas activas del periodo

Actividades de pausas activas con el personal vinculado al proyecto, como parte de las estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos biomecánicos en el lugar de trabajo.

FOTO 001– Estiramientos musculares



Fuente: Consorcio SP Escuela conrado

Imagen . Pausas activas

Orden y aseo.

La implementación permanente de prácticas de orden y aseo contribuye a mejorar las condiciones de trabajo, optimizar el uso de los espacios y fortalecer la cultura de prevención y autocuidado entre los trabajadores en el desarrollo del proyecto.

FOTO 002– Limpieza en las áreas de trabajo	FOTO 003– Limpieza de áreas comunes.
 19 de febrero de 2026 2:25 p.m.	
Fuente: Consorcio SP Escuela Conrado	Fuente: Consorcio SP Escuela Conrado

Imagen. Actividades de orden y aseo

Señalización, cerramientos, delimitaciones de áreas de trabajo.

Se realizó la delimitación de áreas mediante el uso de cinta de peligro y la instalación de cerramientos perimetrales, con el fin de restringir y controlar el acceso a las zonas de trabajo.

FOTO 004– Cerramiento	FOTO 005– Delimitación de área
	
Fuente: Consorcio SP Escuela Conrado	Fuente: Consorcio SP Escuela Conrado

Imagen. Señalización en obra

Con el fin de fortalecer la prevención de riesgos y promover comportamientos seguros en el lugar de trabajo, se realizaron charlas de seguridad al inicio de las actividades laborales.

Tabla. Registro de actividades de capacitación, formación y entrenamiento SST

Fecha	Charlas/ capacitación/ entrenamiento	Tema	Duración (minutos)	Total participantes
17/02/2026	Charla	Uso de herramienta menor	10m	4
18/02/2026	Charla	Socialización AST Obras civiles	10m	4
19/02/2026	Charla	Socialización Reglamento de higiene y seguridad industrial	15m	5
20/02/2026	Charla	Uso correcto de escaleras tipo tijeras	15m	4

Adecuación de puntos de emergencia

Instalación de señalización provisional en la obra, correspondiente a la identificación de rutas de evacuación y punto de encuentro, con el fin de orientar al personal presente en el proyecto frente a las acciones a seguir en caso de una situación de emergencia. Esta señalización permite facilitar la evacuación ordenada y segura de los trabajadores y demás personas que se encuentren en el área de trabajo.

FOTO 006– Rutas de evacuación	FOTO 007– Punto de encuentro
	
Fuente: Consorcio SP Escuela Conrado	Fuente: Consorcio SP Escuela Conrado

5.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL DIAMANTE

5.2.1 COMPONENTE TÉCNICO

Contrato de Obra

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Inicio	Plazo	Fin
IA 285 de 2026	2/02/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ESPACIO PÚBLICO EL DIAMANTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO EDUCATIVO DIAMANTE APA (PAECIA S.A.S 50%- ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S 50%)	\$ 30.723.918.244	19/02/2026	420 días	14/04/2027

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE002037105030 1-2350205	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - I.E. EL DIAMANTE -EJECUCION	Certificado de viabilidad presupuestal Vigencia Fiscal 2026 N° 001- CDP 01 del 8/01/2026	3302-285 del 27 de enero de 2026	\$ 30,723,918,244
TOTAL				\$ 30,723,918,244

Contrato de Interventoría

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Inicio	Plazo	Fin
ABR 131 de 2026	27/01/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ESPACIO PÚBLICO EL DIAMANTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO EL DIAMANTE 2025 (ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C 50% - FRONTERA CONSTRUCTORA S.A.S 50%)	\$ 2.497.884.851	19/02/2026	435 días	29/04/2027

Apropiación Presupuestal

APROPiación PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE0020371050 301-2350208	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - I.E. EL DIAMANTE -EJECUCION	2847 del 12 de noviembre de 2025. Migrado 120 del 2 de enero de 2026.	3302-131 del 16 de enero de 2026.	\$2,497,884,851.00
TOTAL				\$2,497,884,851.00

Actividades ejecutadas en febrero de 2026

- Levantamiento topográfico.



Comités de Obra

Comité No 1	Fecha	Lugar
1	26.02.2026	I.E. El Diamante

Se anexa acta de comité.

Seguimiento a la Programación

A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con la programación aprobada por la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano. En el numeral 10. INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO se presentarán los lineamientos para la elaboración de las programaciones de cada mega colegio en concordancia con los diferentes niveles de seguimiento (nivel 1. Contrato interadministrativo-nivel 2. Proyecto y nivel 3. Obra).

Estado Actas de Pago

A la fecha de corte del presente informe no se reportan pagos para los contratos de obra e interventoría. Adicionalmente, está pendiente la constitución del Patrimonio Autónomo, por parte del constructor para el pago del anticipo correspondiente al 15%, conforme a la **CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:** “Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, pago del impuesto de timbre,

suscripción aplicación del inicio en SECOP II, aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del interventor y la Subgerencia encargada de la supervisión del contrato, aprobación del contrato de fiducia por parte de la Entidad y la respectiva marcación de la cuenta con la exoneración de gravamen del cuatro por mil (en caso de que aplique), conforme al artículo 2.2.1.1.2.4.1 del decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 de la resolución 018 de abril 24 de 2014, la EDU entregará a título de anticipo el QUINCE PORCIENTO (15%) del valor del contrato.

El contratista deberá presentar para la ejecución del contrato el Plan de inversiones de los recursos recibidos en anticipo por parte de la Entidad, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría.

Para el manejo del anticipo, el contratista deberá constituir un patrimonio autónomo, requiriéndose a la entidad fiduciaria escogida por el contratista para que reporte una cuenta de ahorros y una vez cumplidos los requisitos anteriormente establecidos, proceda a realizar el desembolso del anticipo; los rendimientos financieros que generen dicha cuenta deberán ser reintegrados a la Entidad a la terminación del contrato.”

Alertas y/o Recomendaciones

- ✓ Al comité de obra No 1, asiste el ingeniero electricista de la EDU, encargado de la elaboración del diseño, quien se compromete a enviar la información por correo electrónico, indicando que la fecha los diseños están en revisión del equipo de la Secretaría de Educación para celebrar una posterior mesa de trabajo con EPM.
- ✓ El constructor indica la importancia de contar de manera oportuna con las especificaciones técnicas de las bombas RCI, ascensor y fachada en GRC, dado que son elementos que requieren ser comprados con anticipación para cumplir con el plazo establecido.

5.2.2 COMPONENTE AMBIENTAL

El 21.02.2026 se comenzaron las actividades relacionadas con el permiso de aprovechamiento forestal con el ahuyentamiento de fauna; actividad que fue realizada por un profesional en Biología del Jardín Botánico, ya que es con esta entidad con la que se están ejecutando actividades silviculturales. Con la revisión de cada individuo arbóreo, se determinó la existencia de nidos y panales en la parte alta o de madrigueras en la base de los mismos, esto con el fin evitar algún tipo de eventualidad con la fauna silvestre durante las talas.

Luego de la revisión, el biólogo procedió a liberar los árboles, para que la cuadrilla de tala, realizara las intervenciones aprobadas; en total se talaron 53 árboles de los cuales los residuos vegetales fueron evacuados y chipeados por el Jardín Botánico.



Ahuyentamiento Fauna Silvestre IE El Diamante



Actividades Silviculturales IE El Diamante

El 19.02.2026, se realizó reunión de alineamiento, donde se dieron las pautas para la implementación de los diferentes programas de gestión ambiental para el proyecto. Se explicaron los formatos de seguimiento que debía diligenciar tanto contratista como la interventoría, los cuales son parte de la evidencia de las actividades realizadas en obra.

edu					
ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA					
Código: F-E-03-01	Versión: 3	Fecha: 23-05-19		Página 4 de 5	
ACTA N°: 4	NOMBRE DEL PROYECTO - MOTIVO REUNIÓN		Reunión Inicial Ambiental de Hermanos - IE El Diamante - de Comodo		
FECHA: Febrero 19 - 2026	RESPONSABLE DE LA REUNIÓN		EDU		
NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	BARRIO / SECTOR	TELÉFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jefferson Gutierrez	Interventoría al Broomark	-	3172991314	jefferson.gutierrez@gmail.com	[Firma]
Alejandro Medina	Contratista	-	3122277702	alejandro.medina@contratista.com	Alejandro M.
Laura Páez	Contratista	-	3157018494	laura.paez@contratista.com	Laura P.
Alfonso Gaitan	Contratista	-	3213443850	alfonso.gaitan@contratista.com	Alfonso G.
Alexander Gaitan	Contratista	-	3074733333	alexander.gaitan@contratista.com	Alexander G.
Alexandra Páez	Contratista	-	3192786114	alexandra.paez@contratista.com	Alexandra P.
Claudia Isabel Suárez	EDU	-	32079421630	claudia.suarez@edu.gov.co	Claudia S.

De conformidad con la Ley 1551 de 2016, representada por el Decreto 1273 de 2016, la información que Mediante el registro de sus datos personales en el presente formulario, usted autoriza a la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), para la realización de actividades relacionadas con la gestión de los recursos humanos, administrativos, técnicos, financieros y de otro tipo, que sean necesarias para la ejecución del proyecto de inversión pública, en el marco de la gestión pública, en el territorio de la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, y para la realización de las actividades relacionadas con la gestión pública, en el territorio de la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia, y para la realización de las actividades relacionadas con la gestión pública, en el territorio de la ciudad de Medellín, Antioquia, Colombia.

Imagen. Asistencia Reunión de alineamiento ambiental IE El Diamante

El 20.02.2026, se envía la matriz de identificación y valoración de impactos ambientales del proyecto, para que el contratista terminará de realizar el PASAO correspondiente.

En el periodo informado por la interventoría correspondiente del 19 al 28 de febrero de 2026, el contratista no realizó actividades relevantes concernientes al componente ambiental ya que en esos 10 días sólo se estaban realizando actividades de alistamiento y adecuación de espacios para la implementación de los programas de manejo ambiental.

5.2.3 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cantidad de personal activo en el periodo

Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento y control del personal vinculado al proyecto, registrando la cantidad de trabajadores activos

A continuación, se relaciona el personal que inició labores durante la apertura del proyecto en el mes de febrero de 2026.

Tabla. Personal total en obra

Contratista/	Personal activo	Personal retirado y/o trasladado
CONTRATISTA: Consorcio Diamante APA	10 administrativos	0
INTERVENTORIA: Estructuras Y Aguas Ic SAS	10 administrativos	Personal retirado y/o trasladado
TOTAL	20 personas administrativos	

Como se puede observar en la tabla anterior, el periodo culminó con un total de veinte (20) administrativos vinculados al proyecto, entre personal del contratista interventoría, ya que para el periodo no se contó con personal operativo

Seguridad social de todo el personal del proyecto (contratista e interventoría)

Se realizó la verificación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) correspondiente al personal activo en obra.

Exámenes médicos ocupacionales y carta de seguimiento a recomendaciones médicas.

Durante el periodo reportado se realizaron veinte (20) exámenes médicos ocupacionales al personal vinculado al proyecto,

Inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del periodo

Se llevó a cabo la inducción de seguridad al personal administrativo, así como la socialización del inicio de obra, donde se brindaron lineamientos generales en SST. Adicionalmente, se realizó envío de comunicaciones al contratista relacionadas con la entrega y revisión de documentación, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos del sistema de gestión.

Entrega de EPP y dotación del periodo.

A la fecha, no se cuenta con estos elementos, debido a que actualmente se encuentra en proceso de contratación y gestión de requerimientos de dotación y elementos de protección personal (EPP)

Participación en el comité de obra No. 1

Así como en reunión de lineamientos establecida por la EDU. Estas actividades permitieron alinear criterios técnicos y administrativos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Durante el periodo también se realizó:

- Revisión de documentación del personal
- Gestión de requerimientos de dotación y elementos de protección personal (EPP)
- Solicitud de equipos de emergencia
- Actualización de formatos del SG-SST
- Envío de documentación a supervisión para validación

En general, las actividades estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos iniciales en SST para el adecuado arranque del proyecto.

Registro Fotográfico

Registro No. 1

Inducción de seguridad al personal administrativo, donde se socializan los principales lineamientos en SST para el inicio del proyecto.



Registro No. 2

Reunión de inicio de obra con participación de los actores del proyecto, en la cual se establecen compromisos iniciales en materia de seguridad.



Registro No. 3

Comité de obra, espacio de seguimiento donde se revisan aspectos técnicos, administrativos y de SST.



Registro No. 4

Socialización de lineamientos por parte de la EDU, orientados al cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo.



5.3 SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER

5.3.1 COMPONENTE TÉCNICO

Contrato de Obra

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Plazo
IA 369 de 2026	4/02/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	U.T SAN JAVIER 2026 (ACERO MAS CONCRETO S.A.S CON EL 33%, ABILE S.A.S CON EL 33% Y CAMBRIDGE INTERNACIONAL SERVICES INC CON EL 34%)	\$ 15.364.531.133	330 días

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE0020371080301-2350205	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - S.E. SAN JAVIER	2849 del 28/11/2025 (Número Migrado 2026 – 121 de 2026)	3302 – 369 del 29 de enero de 2026	\$ 15.364.531.133
TOTAL				\$ 15.364.531.133

Contrato de Interventoría

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Plazo
ABR 379 de 2026	4/04/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA MUNICIPAL SAN JAVIER Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONSORCIO INTERVENTORES TT 25 (TOTAL S.A.S. 50% Y TOTAL CORPORATION S.A.S. BIC. 50%)	\$ 1.562.752.122	345 días

Apropiación Presupuestal

APROPiación PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE002037106030 1-2350208	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	2946 del 19/11/2025 (migrado en 2026 con el número 124)	3302 – 379 del 29 de enero de 2026	\$ 1.562.752.122
TOTAL				\$ 1.562.752.122

Actividades ejecutadas en febrero de 2026

No se reporta dado que no se suscribieron inicios de ejecución en el período.

5.3.2 COMPONENTE AMBIENTAL

Para el mes de febrero, no se realizó ningún tipo de reunión o de actividad ambiental relacionada con los inicios de las actividades constructivas.

El proyecto no cuenta con ningún tipo de permiso ambiental.

5.4 SECCIÓN ESCUELA HERNAN TORO AGUDELO

5.4.1 COMPONENTE TÉCNICO

Contrato de Obra

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Inicio	Plazo	Fin
-------------	----------------	--------	-------------	-------	--------	-------	-----

IA 259 de 2026	27/01/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCION ESCUELA HERNÁN TORO AGUDELO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	CONINTEL S.A.	\$ 16.774.311.840	19/02/2026	330 días	14/01/2027
----------------	------------	---	---------------	-------------------	------------	----------	------------

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE0020371080301-2350205	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - S.E. HERNÁN TORO AGUDELO	3056 del 28/11/2025 (Número Migrado 2026 – 125 de 2026)	3302 – 259 del 26 de enero de 2026	\$ 16.774.311.840
TOTAL				\$ 16.774.311.840

Contrato de Interventoría

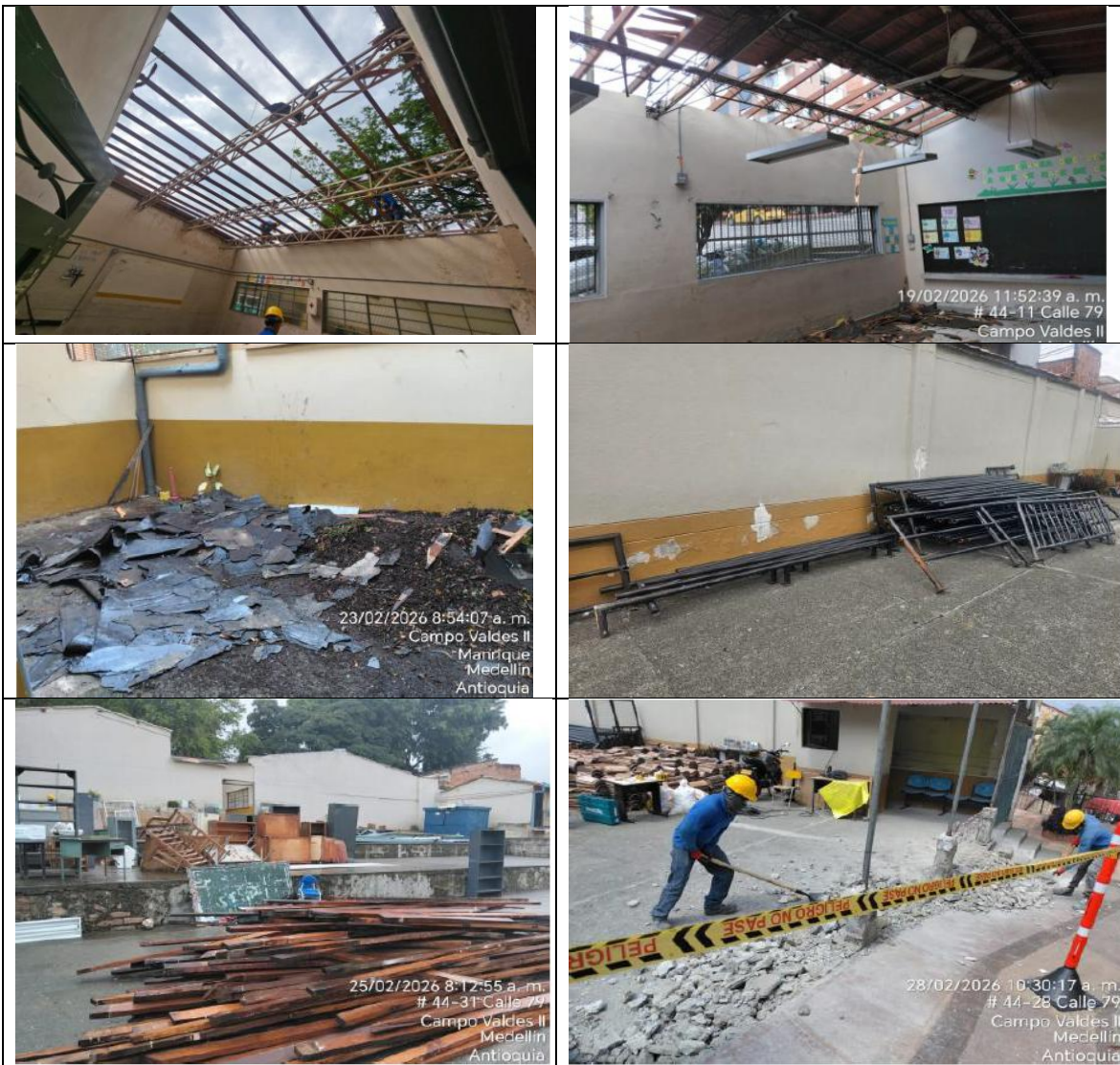
No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Inicio	Plazo	Fin
ABR 227 de 2026	29/01/2026	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA HERNÁN TORO AGUDELO Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	ORBE CONSULTORÍA EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S. BIC	\$ 1.682.188.551	19/02/2026	345 días	29/01/2027

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE0020371080301-2350208	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - S.E. HERNÁN TORO AGUDELO	3059 del 28/11/2025 (migrado al año 2026 con el número 128)	3302 – 227 del 23 de enero de 2026	\$ 1.682.188.551
TOTAL				\$ 1.682.188.551

Actividades ejecutadas en febrero de 2026

- Desmonte y retiro de tejas y manto en cubiertas.
- Corte y retiro de pasamanos metálicos en tramos.
- Instalación de cerramiento provisional.
- Separación de residuos y materiales reutilizables



Comités de Obra

Durante el período no se celebraron comités de obra.

Seguimiento a la Programación

A la fecha de corte del presente informe no se cuenta con la programación aprobada por la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano. En el numeral 10. INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO se presentarán los lineamientos para la elaboración de las programaciones de cada mega colegio en concordancia con los diferentes niveles de seguimiento (nivel 1. Contrato interadministrativo-nivel 2. Proyecto y nivel 3. Obra).

Estado Actas de Pago

A la fecha de corte del presente informe no se reportan pagos para los contratos de obra e interventoría. Adicionalmente, está pendiente la constitución del Patrimonio Autónomo, por parte del constructor para el pago del anticipo correspondiente al 15%, conforme a la **CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO:** *“Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, pago del impuesto de timbre, suscripción aplicación del inicio en SECOP II, aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del interventor y la Subgerencia encargada de la supervisión del contrato, aprobación del contrato de fiducia por parte de la Entidad y la respectiva marcación de la cuenta con la exoneración de gravamen del cuatro por mil (en caso de que aplique), conforme al artículo 2.2.1.1.2.4.1 del decreto 1082 de 2015 y el artículo 2 de la resolución 018 de abril 24 de 2014, la EDU entregará a título de anticipo el QUINCE PORCIENTO (15%) del valor del contrato.*

El contratista deberá presentar para la ejecución del contrato el Plan de inversiones de los recursos recibidos en anticipo por parte de la Entidad, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría.

Para el manejo del anticipo, el contratista deberá constituir un patrimonio autónomo, requiriéndose a la entidad fiduciaria escogida por el contratista para que reporte una cuenta de ahorros y una vez cumplidos los requisitos anteriormente establecidos, proceda a realizar el desembolso del anticipo; los rendimientos financieros que generen dicha cuenta deberán ser reintegrados a la Entidad a la terminación del contrato.”

5.4.2 COMPONENTE AMBIENTAL

El proyecto cuenta con la resolución 003064 del 27.10.2025 correspondiente al permiso de aprovechamiento forestal, la cual no se ha ejecutado, ya que el AMVA no ha levantado la condición de entrega de planos sellados y licencia de construcción

El 19.02.2026, se realizó reunión de alineamiento, donde se dieron las pautas para la implementación de los diferentes programas de gestión ambiental para el proyecto. Se explicaron los formatos de seguimiento que debía diligenciar tanto contratista como la interventoría, los cuales son parte de la evidencia de las actividades realizadas en obra.

edu					
ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA					
Código: F-E-03-01		Versión: 3		Fecha: 23-05-19	
Página: 4 de 5					
ACTA N°: 4		NOMBRE DEL PROYECTO - MOTIVO REUNIÓN: Reunión Inicial Ambiental SE Hernán Toro - IE El Diamante - SE Comodo			
FECHA: Febrero 19 - 2026		RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: EDU			
NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	BARRIO / SECTOR	TELÉFONO FIJO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jefferson Gutierrez	Intendencia de Medellín	-	3172991314	jefferson.gutierrez@gmail.com	[Firma]
Alejandro Medina	Contratación	-	3122377002	alejandro.medina@contratacion.gov.co	[Firma]
Laura Páez	Contratación	-	3157018494	laura.paez@contratacion.gov.co	[Firma]
Alfonso Cárdenas	Contratación	-	3213443850	alfonso.cardenas@contratacion.gov.co	[Firma]
Alejandro Cordero	Contratación	-	304703355	alejandro.cordero@contratacion.gov.co	[Firma]
Alexandra Páez	Contratación	-	3192786114	alexandra.paez@contratacion.gov.co	[Firma]
Claudia Isabel Suárez	EDU	-	32079421630	claudia.isabel@edu.gov.co	[Firma]

De conformidad con la Ley 1551 de 2015, representada por el Decreto 1073 de 2015, la información contenida en este documento es de carácter público y no debe ser utilizada para fines distintos a los contemplados en la Ley 1551 de 2015. La información contenida en este documento es de carácter público y no debe ser utilizada para fines distintos a los contemplados en la Ley 1551 de 2015. La información contenida en este documento es de carácter público y no debe ser utilizada para fines distintos a los contemplados en la Ley 1551 de 2015.

Imagen. Asistencia Reunión de alineamiento ambiental SE Hernán Toro Agudelo

El 20.02.2026, se envía la matriz de identificación y valoración de impactos ambientales del proyecto, para que el contratista terminará de realizar el PASAO correspondiente.

Imagen. Matriz de Identificación y Valoración de Impactos Ambientales SE Hernán Toro Agudelo

En el periodo informado por la interventoría correspondiente del 19 al 28 de febrero de 2026, el contratista no realizó actividades relevantes concernientes al componente ambiental ya que en eso 10 días sólo se estaban realizando actividades de alistamiento y adecuación de espacios para la implementación de los programas de manejo ambiental.

5.4.3 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cantidad de personal activo en el periodo

Durante el periodo reportado se realizó el seguimiento y control del personal vinculado al proyecto, registrando la cantidad de trabajadores activos

A continuación, se relaciona el personal que inició labores durante la apertura del proyecto en el mes de febrero de 2026.

Tabla. Personal total en obra

Contratista/	Personal activo	Personal retirado y/o trasladado
--------------	-----------------	----------------------------------

Conintel sas	8	1
Interventoría	Personal activo	Personal retirado y/o trasladado
Orbe Arquitectura e Ingeniería	4	0
Subcontratista	Personal activo	Personal retirado y/o trasladado
INGEXCA	1	0
Giraldo	5	0
TOTAL	18	1

Como se puede observar en la tabla anterior, el periodo culminó con un total de diecisiete (17) colaboradores vinculados al proyecto, entre personal de mano de obra calificada y no calificada.

Seguridad social de todo el personal del proyecto (contratista y subcontratistas)

Para el presente período, el personal vinculado a la obra cuenta con afiliación y pago completo al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, conforme a la normativa vigente. Los aportes se realizan de acuerdo con los Ingresos Base de Cotización (IBC) establecidos en el AIU del contrato y en los respectivos contratos laborales, garantizando que las cotizaciones correspondan al perfil y condiciones de vinculación de cada trabajador.

Exámenes médicos ocupacionales y carta de seguimiento a recomendaciones médicas.

Durante el período evaluado, el 100% del personal vinculado al proyecto cuenta con exámenes médicos ocupacionales vigentes, correspondientes a exámenes de ingreso y periódicos, según aplique para cada trabajador, en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del periodo

Se realizaron inducciones al personal vinculado al proyecto, en las cuales se socializaron las políticas corporativas en materia de seguridad y salud en el trabajo, convivencia laboral y la política de no consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas en el entorno laboral.

De igual manera, se reforzaron las normas de seguridad aplicables al proyecto, los deberes y derechos de los trabajadores en el marco del SG-SST y la importancia de reportar oportunamente condiciones y actos inseguros identificados en los frentes de trabajo. Durante estas actividades también se hizo énfasis en la identificación de peligros y riesgos, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) y el procedimiento establecido para el reporte de incidentes y accidentes de trabajo.

Ítem	Actividad	Fecha de ejecución
1	Capacitación: Orden y aseo en el puesto de trabajo	23 de febrero de 2026
2	Capacitación: Riesgo biológico	24 de febrero de 2026
3	Capacitación: Identificación de riesgos y peligros	25 de febrero de 2026
4	Capacitación: Seguridad basada en el comportamiento	26 de febrero de 2026
5	Capacitación: Levantamiento de cargas e higiene postural	27 de febrero de 2026
6	Ejecución de pausas activas	Del 23 al 28 de febrero de 2026

Entrega de EPP y dotación del periodo.

Durante el presente período se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al proyecto, de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades desarrolladas en obra y conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Adicionalmente, en las verificaciones realizadas en campo por parte de la interventoría, se evidencia el uso y la disponibilidad de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte de los trabajadores, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad requeridas para el desarrollo de las actividades.

En consecuencia, para el período reportado se evidencia un cumplimiento del 100 % en la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y un 83,3 % en la gestión de la dotación aplicable, conforme a la normativa legal vigente y a los requisitos establecidos para el desarrollo seguro de las actividades del proyecto.

CONTRATISTA	CANTIDAD	TIPO DE EPP
CONINTEL S.A.S	12	Cascos, Botas

Pausas activas del periodo

Durante el período evaluado, se implementa pausas activas dirigidas al personal que participa en el desarrollo de las actividades, con el propósito de promover hábitos saludables y contribuir al bienestar físico y mental de los trabajadores durante la jornada laboral.

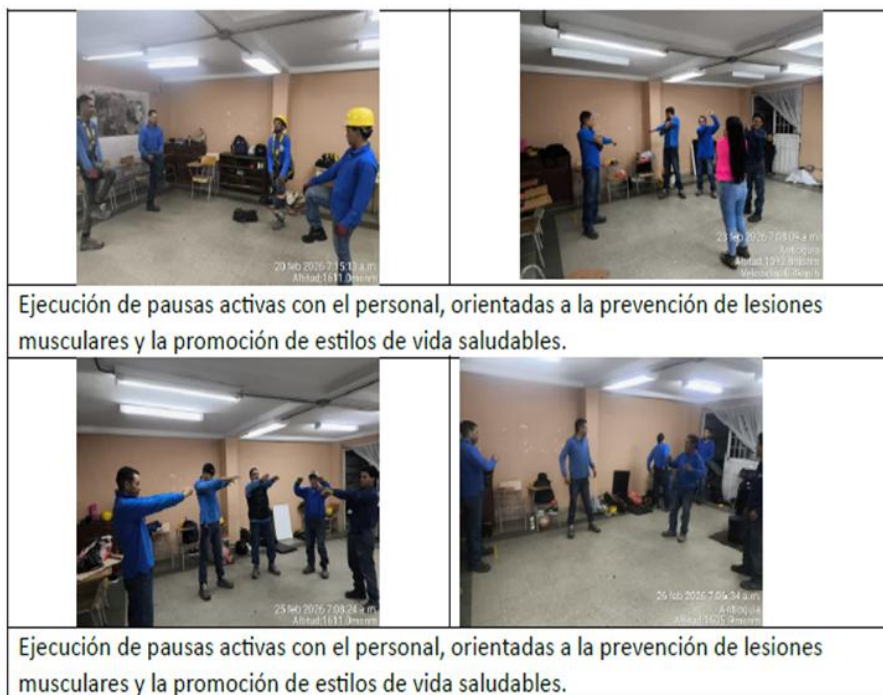


Imagen. Pausas activas

Orden y aseo.

Durante el período evaluado se llevaron a cabo actividades de orden y aseo en los diferentes lugares de trabajo, con el propósito de mantener condiciones adecuadas de limpieza, organización y seguridad en las áreas laborales. Estas acciones contribuyen a la adecuada disposición de materiales, herramientas y equipos, evitando la acumulación de residuos y elementos innecesarios que puedan generar riesgos.



Señalización, cerramientos, delimitaciones de áreas de trabajo

Durante el período evaluado, se llevó a cabo la implementación de señalización preventiva y la instalación de cerramientos en las diferentes áreas de trabajo, con el fin de delimitar adecuadamente los espacios donde se desarrollan las actividades. Estas acciones permiten advertir oportunamente sobre posibles riesgos, restringir el acceso a personal no autorizado y orientar a trabajadores y visitantes dentro de las zonas intervenidas



Adecuación de puntos de emergencia, del periodo.

Instalación de señalización provisional en la obra, correspondiente a la identificación de rutas de evacuación y punto de encuentro, con el fin de orientar al personal presente en el proyecto frente a las acciones a seguir en caso de una situación de emergencia. Esta señalización permite facilitar la evacuación ordenada y segura de los trabajadores y demás personas que se encuentren en el área de trabajo.



6 AVANCES MEGACOLEGIOS PAQUETE 2

6.1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

COMPONENTE TÉCNICO

En febrero se realizan los informes de evaluación preliminar:

Tipo Contrato	No Proceso	Valor	Plazo	Fecha Cierre
Obra	IA 20 de 2025	\$ 21.501.088.683	420 días	23/01/2026
Interventoría	ABR 30 de 2025	\$ 2.120.503.305	435 días	20/01/2026

Con relación al proceso de obra, se publican informes el 04.02.2026 y 23.02.2026, como se muestra en la siguiente imagen.

Link SECOP:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44266400&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Información de la selección	
Informes proceso de selección	Fecha informe final de selección
☰ CO1.AWD.2502733	16/03/2026 1:34 PM
Informe de evaluación	4/02/2026 5:34 PM
Informe de evaluación	23/02/2026 4:54 PM
Informe de evaluación	10/03/2026 11:56 AM
Informe de evaluación	10/03/2026 5:29 PM
Informe de selección	16/03/2026 1:34 PM

Se anexan los informes de evaluación.

En el numeral 9. **COMPONENTE JURIDICO** se presentará la trazabilidad del proceso de evaluación.

6.2 SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD

En febrero se adjudican los procesos de obra e interventoría conforme al siguiente cuadro:

Tipo Contrato	No Proceso	Fecha Adjudicación	Contratista	Valor
Obra	IA 23 de 2025	11/02/2026	CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)	\$ 16.980.631.500
Interventoría	ABR 03 de 2026	19/02/2026	CONSORCIO INTERVENTORES TT 03 (INTEGRADO POR TOTALL CORPORATION S.A.S BIC 50% Y TOTALL S.A.S.L 50%)	\$ 1.772.422.601

Se anexan las actas de aceptación (adjudicaciones).

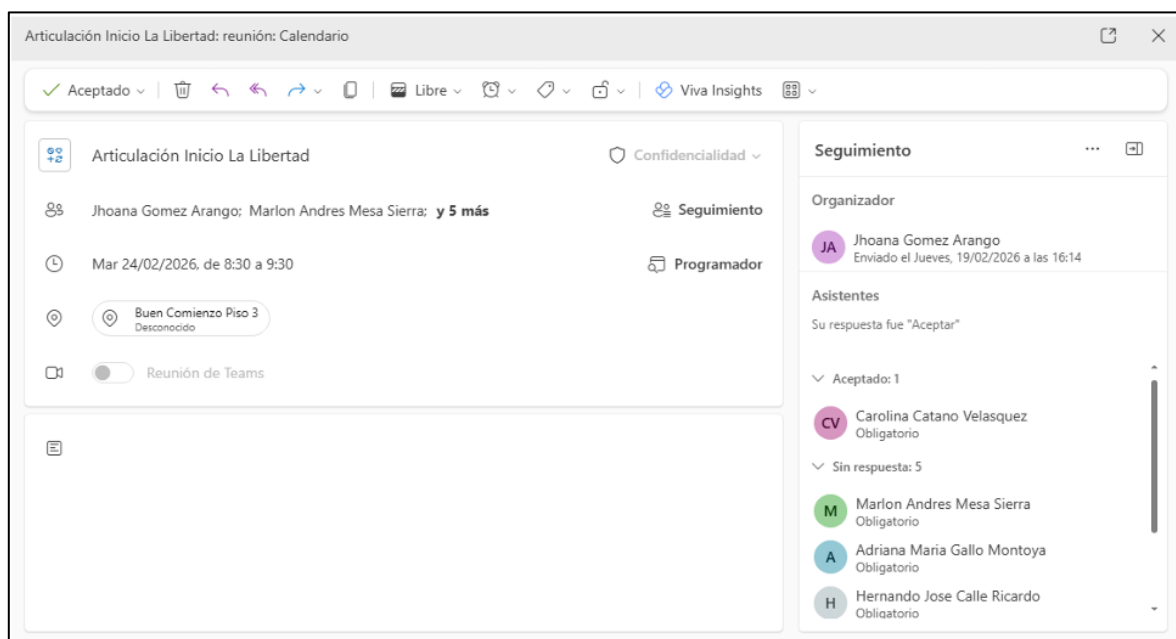
Contrato de Obra

No Contrato	Fecha Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Plazo
IA 464 de 2026	25/02/2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN ESCUELA LA LIBERTAD Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.	CONSORCIO ESCUELA LIBERTAD EYM (ENETEL S.A.S. 50% y MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S 50%)	\$ 16.980.631.500	360 días

Apropiación Presupuestal

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	COMPROMISO PRESUPUESTAL	VALOR
23SNE0020371010 301-2350205	CI 105584 DE 2025 EJECUCION ESCUELAS INTELIGENTES - S.E. LA LIBERTAD - EJECUCION -	3480 del 22/12/2025 y 144 del 14/01/2026 (Número Migrado 2026 – 112 de 2026)	3302 – 464 del 24 de febrero de 2026	\$ 16,980,631,500
TOTAL				\$ 16.980.631.500

El 24.02.2026 se celebró mesa de trabajo con el equipo de Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo (UAEBCE) y la Secretaría de Educación, con el fin de articular el inicio de la ejecución del mega colegio, acordándose que a partir del 13.04.2026 se podrían iniciar trabajos. La UAEBCE enfatizó en la posibilidad de poder contar con el mes de marzo de 2026, para hacer el traslado de los niños del jardín infantil, así como la coordinación para el cambio de operador.



7 COMPONENTE SOCIAL Y COMUNICACIONAL

Para el período correspondiente al mes de febrero, el equipo social y de comunicaciones de la EDU adelantó diversas actividades orientadas al fortalecimiento del componente social y al acompañamiento comunicacional del proyecto. Estas acciones comprendieron la ejecución del plan de trabajo, así como la planificación e implementación de estrategias informativas y participativas dirigidas a promover la apropiación comunitaria y la sostenibilidad de la intervención. Igualmente, se desarrollaron procesos de articulación interinstitucional y gestión con entidades del Distrito, así como con organizaciones y actores presentes en el territorio.

Adicionalmente, se mantuvo articulación permanente con la interventoría y el contratista, con el propósito de realizar seguimiento y verificación a la implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Medellín en obra, conforme a los programas y subprogramas aplicables. De igual forma, se gestionaron y atendieron las inquietudes ciudadanas derivadas de la ejecución del proyecto, en coherencia con dichos lineamientos.

7.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EDU

En el marco de la gestión social de la EDU, las actividades, eventos y reuniones constituyen escenarios estratégicos para el relacionamiento comunitario, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la confianza

institucional. Estos espacios permiten socializar avances, recoger aportes y articular actores del territorio, favoreciendo la apropiación, sostenibilidad y coordinación interinstitucional en el desarrollo de los proyectos.

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en reunión con contratista e interventoría de la SE Municipal San Javier, el día 06/02/2026, donde se presentó el equipo de profesionales y se dieron lineamientos generales respecto a la gestión social. Se quedó con el compromiso de programar reunión entre pares, para dar lineamientos e indicaciones de la gestión.



- Participación en reunión con contratista e interventoría de la SE Hernán Toro Agudelo, el día 06/02/2026, donde se presentó el equipo de profesionales y se dieron lineamientos generales respecto a la gestión social.



- Se realizó visita a la IE El Diamante el día 10/02/2026, con el contratista y la interventoría, donde se hizo reconocimiento del lote y se dieron lineamientos generales por parte de la EDU.

- Se realizó visita a la SE Hernán Toro Agudelo el día 16/02/2026, con el contratista y la interventoría, donde se hizo reconocimiento del lote y se dieron lineamientos generales por parte de la EDU. Se hizo la observación desde la supervisión social de la EDU, de la importancia de que en el recorrido estuviera presente los diferentes componentes por parte del contratista.



- Se realizó empalme social con los profesionales de contratista e interventoría de la SE Conrado González Mejía, el día 16.02.2026, donde se dieron lineamientos, formatos de entregables y fechas para estos. Se quedó con el compromiso de enviar formatos de la gestión social y comunicaciones por parte de la profesional social de la EDU.
- Participación en reunión de inicio de obra de la SE Conrado González Mejía el día 19.03.2026, donde se realizó presentación del equipo de contratista, interventoría, EDU y SEDM. Se continuo con una introducción desde cada componente: social, ambiental, sst y técnico y finalmente se resolvieron dudas e inquietudes de los asistentes.



- Se realizó empalme social con los profesionales de contratista e interventoría de la SE Hernán Toro Agudelo, el día 20/02/2026, donde se dieron lineamientos, formatos de entregables y fechas para estos. Se quedó con el compromiso de enviar formatos de la gestión social y comunicaciones.
- Participación en reunión de inicio de obra de la IE El Diamante el día 20/02/2026, donde se realizó presentación del equipo de contratista, interventoría, EDU y SEDM. Se continuo con una introducción desde cada componente: social, ambiental, SST y técnico y finalmente se resolvieron dudas e inquietudes de los asistentes.
- Participación en reunión de inicio de obra de la SE Hernán Toro Agudelo el día 23/02/2026, donde se realizó presentación del equipo de contratista, interventoría, EDU y SEDM. Se continuo con una introducción desde cada componente: social, ambiental, SST, y técnico y finalmente se resolvieron dudas e inquietudes de los asistentes.
- Se realizó empalme social con los profesionales de contratista e interventoría de la IE El Diamante el día 24/02/2026, donde se dieron lineamientos, formatos de entregables y fechas para estos. Se quedó con el compromiso de enviar formatos de la gestión social y comunicaciones por parte de la profesional social de la EDU.
- Se participó en comité de obra de la IE El Diamante, el día 26/02/2026, donde se expuso por parte de la interventoría los avances, pendientes y alertas desde cada componente. Puntualmente desde la parte social se solicitó realizar las actas de vecindad y entorno con mucha atención y dedicación por parte de la parte técnica, teniendo en cuenta que es la evidencia del estado actual y una de las principales preocupaciones de la comunidad.
- Se participó en comité de seguimiento del convenio con la SEDM, el día 27/02/2026, donde se reportaron los avances y alertas por parte de la coordinadora del proyecto.
- Se realizó apoyo a la convocatoria para las reuniones de inicio que se ejecutaron en el presente mes, con rectores, coordinadores, líderes y comunidad en general de la zona de influencia.
- Se revisaron piezas de divulgación de los diferentes proyectos, con el objetivo de ajustar y aprobar para ser compartidas con la comunidad.

7.2 APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el periodo se publicó un boletín de prensa en el que se informó sobre la adjudicación del Megacolegio S.E. La Libertad. Este contenido fue remitido a medios de comunicación locales y comunitarios, con el propósito de garantizar una comunicación clara, oportuna y transparente con la ciudadanía. El titular fue el siguiente: **La Sección Escuela La Libertad es el quinto mega colegio adjudicado por la Alcaldía de Medellín.**

Gracias a la publicación de este boletín, durante el mes de febrero, el proyecto Megacolegios alcanzó 14 impactos en medios de comunicación, con presencia en 10 medios diferentes entre digitales, radiales, impresos y televisivos, lo que refleja una gestión de divulgación con alcance multiformato y amplia visibilidad.

Las publicaciones se centraron principalmente en la adjudicación de los megacolegios La Libertad y Hernán Toro Agudelo, resaltando la importancia de estos avances, la inversión destinada y el impacto proyectado en la infraestructura educativa y en las comunidades beneficiadas. El 100 % de las apariciones registró un tono positivo, destacando el compromiso institucional con el fortalecimiento del sector educativo.

En conjunto, estos impactos alcanzaron una audiencia estimada de 864.187 personas, contribuyendo al posicionamiento del proyecto en la opinión pública. Asimismo, la gestión de free press representó un valor comercial equivalente a \$35.571.517, lo que evidencia eficiencia en el uso de los recursos y efectividad en la estrategia de relacionamiento con medios.

Fecha	Medio	Titular	Link o evidencia
1/02/2026	IFM Noticias	Distrito de Medellín adjudicó megacolegio en Manrique con inversión superior a \$32.000 millones	https://ifmnoticias.com/distrito-de-medellin-adjudico-megacolegio-en-manrique-con-inversion-superior-a-32-000-millones
1/02/2026	Telemedellín web	Avanza el plan de infraestructura educativa en Medellín con cuatro megacolegios adjudicados	https://telemedellin.tv/avanza-el-plan-de-infraestructura-educativa/
1/02/2026	Telemedellín	Avanza el plan de infraestructura educativa	
1/02/2026	En Otro Ángulo	Medellín adjudica cuarto megacolegios	https://enotroangulo.com.co/megacolegio-hernan-toro-agudelo-medellin/
1/02/2026	Columna VIP	Medellín asegura su cuarto megacolegio: adjudicadas obras de la S. E. Hernán Toro Agudelo	https://columnavip.com/2026/02/medellin-asegura-su-cuarto-megacolegio-adjudicadas-obras-de-la-s-e-hernan-toro-agudelo/
1/02/2026	Comunas de Medellín	Cuatro Megacolegios Adjudicados en Medellín para 2026	https://comunasdemedellin.com/2026/02/01/megacolegios-manrique/
1/02/2026	Diario Editorial	Medellín ya suma cuatro megacolegios adjudicados en este cuatrienio	https://diarioeditorial.com/medellin-ya-suma-cuatro-megacolegios-adjudicados-en-este-cuatrenio/
2/02/2026	El Colombiano	Cuarto megacolegio adjudicado en Medellín, ¿cuáles y de cuánto será la inversión?	https://www.elcolombiano.com/medellin/cuarto-megacolegio-adjudicado-en-medellin-CB33104251

2/02/2026	360 Radio	Estos serán los nuevos cuatro megacolegios que tendrá Medellín	https://360radio.com.co/medellin/estos-seran-los-nuevos-cuatro-megacolegios-que-tendra-medellin/
2/02/2026	La Chiva Alerta	Medellín ya suma cuatro megacolegios adjudicados: Manrique tendrá nueva sede educativa para 280 estudiantes	https://lachivaalerta.com/medellin-ya-suma-cuatro-megacolegios-adjudicados-manrique-tendra-nueva-sede-educativa-para-280-estudiantes/
12/02/2026	Juan Paz	Alcaldía adjudica 5º Megacolegio	https://juanpaz.net/alcaldia-adjudica-5o-megacolegio/
12/02/2026	Comunas de Medellín	Megacolegio La Libertad Adjudicado en Villa Hermosa	https://comunasdemedellin.com/2026/02/12/megacolegio-la-libertad-villa-hermosa/
12/02/2026	Columna VIP	La Sección Escuela La Libertad es el quinto megacolegio adjudicado por la Alcaldía de Medellín	https://columnavip.com/2026/02/la-seccion-escuela-la-libertad-es-el-quinto-megacolegio-adjudicado-por-la-alcaldia-de-medellin/
13/02/2026	Telemedellín	Adjudican construcción de nuevo mega colegio en Medellín	

7.3 DIGITAL

Durante el periodo se publicaron 6 contenidos informativos sobre el avance de los procesos de licitación y adjudicación de los proyectos de Escuelas Inteligentes, con el fin de llegar a la mayor cantidad posible de habitantes y garantizar una comunicación oportuna, clara y transparente a la ciudadanía. En la red social X, estas publicaciones alcanzaron 9.299 visualizaciones aproximadamente.

Fecha	Red Social	Producto	Enlace
01/02/2026	X	Video	https://x.com/EDUMedellin/status/2018116767713784032?s=20
01/02/2026	Instagram	Video	https://www.instagram.com/reel/DUPEnVnDSIP/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

03/02/2026	Instagram	Video	https://www.instagram.com/reel/DUT30x2EopN/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==
09/02/2026	Instagram	Video	https://www.instagram.com/reel/DUjtMz0DHT2/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==
15/02/2026	X	Video	https://x.com/EDUMedellin/status/2023195991240061304?s=20
15/02/2026	Instagram	Video	https://www.instagram.com/reel/DUzllr9jOQt/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

7.4 PRODUCTOS AUDIOVISUALES

En el mes de febrero se produjeron dos videos para redes sociales con el propósito de informar sobre el avance de algunos de los proyectos. Ambos productos audiovisuales presentaron información relacionada con la adjudicación de los megacolegios Sección Escuela Hernán Toro Agudelo y La Libertad.

Producto	Actividad o tema	Evidencia
Video	Adjudicación Megacolegio Sección Escuela Hernán Toro Agudelo	

Video	Adjudicación Megacolegio Sección Escuela La Libertad	
-------	---	--

7.5 PIEZAS GRÁFICAS

Durante el periodo se garantizó el cumplimiento de los lineamientos de imagen e identidad visual establecidos en el Manual de Marca de Obra Pública, así como de los criterios definidos en el Programa de Información y Comunicación a la Comunidad de la Guía de Manejo Socioambiental del Distrito de Medellín, mediante la revisión y aprobación de cinco piezas informativas elaboradas por los contratistas de obra para la divulgación de las intervenciones constructivas.

Producto	Actividad	Evidencia
E-card	Invitación a reunión de inicio SE Conrado González Mejía	

E-card	Invitación a reunión de inicio IE El Diamante	 MEDELLÍN EN OBRA Construcción del Megacolegio IE El Diamante Comuna 07 - Robledo La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), a través del Consorcio Educativo Diamante APV, te invita a la reunión de inicio de obra y presentación del contrato a intervenir, quienes se encargarán de la construcción de esta nueva infraestructura en la Institución Educativa El Diamante.  Fecha: viernes, 20 de febrero de 2026  Hora: 3:00 p.m.  Lugar: Carrera 87 # 75 - 05 (I.E. El Diamante) www.medellin.gov.co Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
E-card	Invitación a reunión de inicio SE Hernán Toro Agudelo	 MEDELLÍN EN OBRA Construcción Megacolegio Sección Escuela Hernán Toro Agudelo Comuna 3 La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), a través del Contratista CONTEL, te invita a la reunión de inicio de obra y presentación del contrato a intervenir, quienes se encargarán de la construcción de esta nueva infraestructura en la Sección Escuela Hernán Toro Agudelo.  Fecha: lunes, 23 de febrero del 2026  Hora: 10:00 a.m.  Lugar: Institución educativa Hernán Toro Agudelo, Sede principal Cr 45 # 72 - 80 www.medellin.gov.co Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Circular informativa	Inicio actas de vecindad SE Conrado González Mejía	 MEDELLÍN EN OBRA Construcción del Megacolegio Sección Escuela Conrado González Mejía Comuna 7 - Robledo Actas de vecindad Previo a la construcción del Megacolegio Sección Escuela Conrado González Mejía, es necesario hacer unas actas de vecindad en los predios que colindan con esta sede. Estas actas se desarrollan por medio de visitas para dejar documentada las condiciones del inmueble antes de avanzar con la construcción. Para ello se dispuso de personal técnico y social autorizado, para diligenciar los datos del inmueble y hacer registro fotográfico y filmico. Queremos informarle que la visita a su predio se hará el día _____, En caso de no ser posible localizarlo, le solicitamos que se comuniqué al celular 3007909084 durante los próximos 3 días hábiles para programar su visita. Estos son las personas que estarán autorizadas para visitarlo y desarrollar el acta de vecindad: Nombre: Alejandro Castaño Quintero Hugo Betancur Vallejo Cédulas: 3.037.287.348 Cédula: 71.751.063 Para más información Correo: social.conrado@edu.gov.co Celular: 300 790 9084 www.medellin.gov.co Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación

Circular informativa

Inicio actas de vecindad IE El Diamante

MEDELLÍN EN OBRA

Construcción del Megacolegio

I. E. El Diamante

Comiso 7 – Indaco

Actas de vecindad

Previo al inicio de la construcción del Megacolegio de la I.E El Diamante, es necesario hacer una acta de vecindad en los predios que rodean con este suelo.

Entre otros se desarrollan por medio de visitas para dejar documentada las condiciones del inmueble antes de iniciar con la construcción. Para ello se dispone de personal técnico y social capacitado, para diligenciar los datos del inmueble y hacer registro fotográfico y físico.

Querramos informarle que la visita o su predio se hará el día _____ En caso de no ser posible localizarlo, le solicitamos que se comunique durante los próximos 3 días hábiles para programar la visita.

Entre son las personas que estarán custodiando para visitarle y desarrollar el acto de vecindad:

Hombres		
Sergio Andrés Páez	Adrián Osorio	
Ingeniero residente	Arquitecto residente	
Johán Pampolina	Venécia Cárdenas	
Aux. Técnico	Aux. Técnica	
Catalina Álvarez	Sandra Chavarría	Karen Jaramilla
Prof. Social	Prof. social	Aux. Social

Para más información:
Correo: coordinadoractas@gmail.com
Celular: 322-402932

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Goberna, Tecnifica e Innovación

7.6 OTRAS ACTIVIDADES

Evento en el marco de la estrategia de Mi M2, con ocasión del inicio de obra del Megacolegio Hernán Toro Agudelo.

Se coordinó una jornada pedagógica de la estrategia de apropiación ciudadana Mi Metro Cuadrado en la UVA de La Libertad, ubicada en la comuna 3 – Manrique, con el propósito de motivar a la comunidad a participar activamente en los espacios de diálogo y vinculación previstos durante la construcción del Megacolegio Hernán Toro Agudelo, así como a generar sentido de pertenencia frente a esta nueva infraestructura desde su etapa inicial.

La actividad se desarrolló el 13 de febrero, para lo cual se estableció contacto con la administración de la UVA con el fin de gestionar el permiso para el uso de los espacios requeridos. Asimismo, se coordinaron los servicios necesarios a través de un operador logístico, incluyendo estación de paletas, estación de crisperas, estación de fotografías, personajes teatrales y un taller de apropiación ciudadana.



Recorrido pedagógico en los alrededores del Megacolegio Hernán Toro Agudelo en el marco de la estrategia Mi M2

De acuerdo con la programación remitida por el Distrito para las activaciones pedagógicas de la estrategia Mi M2, el 20 de febrero de 2026 se llevó a cabo una nueva jornada en Manrique, en el marco del inicio de obras del Megacolegio Hernán Toro Agudelo. En esta ocasión, se realizó un recorrido por los alrededores de la institución con personajes teatrales, quienes, de manera dinámica y cercana, compartieron información relevante sobre el proyecto con la comunidad. Para el desarrollo de la actividad, se coordinó la participación de otras entidades, como Buen Comienzo, y se gestionaron los requerimientos logísticos necesarios para la adecuada ejecución del recorrido.



Acompañamiento a reuniones de inicio

Se brindó acompañamiento a las reuniones de inicio de obra con la comunidad educativa y los habitantes del área de influencia de los megacolegios Conrado González Mejía, El Diamante y Hernán Toro Agudelo. En el marco de estos espacios de diálogo con la comunidad, se realizó la distribución de una separata informativa sobre la inversión histórica en infraestructura educativa del Distrito durante el cuatrienio, destacando de manera especial los proyectos de Megacolegios y su impacto en los territorios.



7.7 SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL

A continuación, y para efectos informativos, se relacionan las actividades desarrolladas en el marco del ejercicio de supervisión del componente social durante la ejecución de la obra. En este contexto, se presenta el

acompañamiento y seguimiento realizado por el equipo social de la EDU a la interventoría y al contratista, en desarrollo del proceso contractual.

Actividades de Gestión de la interventoría

Durante el período reportado, la supervisión realizó seguimiento a las acciones ejecutadas por el componente social de la interventoría, en el marco de las obligaciones contractuales y los lineamientos aplicables al proyecto.

- **SE CONRADO GONZALEZ MEJIA**

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Se compartieron formatos sociales-comunicacionales al contratista	16022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se compartió Ecard reunión inicio de obra a Rectoría y EDU para su difusión	18022026	Correo electrónico	IE Conrado González EDU Interventoría
Se remitió presentación inicio de obra corregida por la EDU al contratista	19022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se remitió invitación al contratista para realización recorrido de cotización frente al cerramiento	20022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría EDU Be. Marketing
Se gestionó con la oficina del servicio público de empleo, la publicación de ofertas disponibles y acompañamiento a jornada de empleabilidad	20022026	Correo electrónico	Servicio público de empleo Contratista Interventoría
Se solicitó al contratista programar inicio de socialización actas de vecindad	23022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se envió al contratista aprobación de circular informativa para actas de vecindad	24022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría
Se remitió a rectoría solicitud del contratista para el retiro de muebles y silletería	24022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría IE Conrado González
Se solicitó a rectoría espacio para la realización de la jornada de empleabilidad	24022026	Correo electrónico	Interventoría IE Conrado González
Se remitió a la EDU solicitud del contratista frente a especificaciones técnicas de lona	24022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría EDU
Se remitió al contratista cotización suministrada por Be Marketing para Lona de cerramiento	25022026	Correo electrónico	Contratista Interventoría

- **Lista de Chequeo**

De acuerdo con las listas de chequeo que se realizaron en compañía de la Interventoría la calificación para el periodo del presente informe fue del 73.33% de cumplimiento. El contratista a la fecha no instaló elementos

comunicacionales correspondiente a Buzón de sugerencias y cartelera informativa. El contratista envió correo electrónico donde se compromete con unas fechas de instalación de estos.

- **Reporte de implementación de los programas de la Guía de Manejo Socioambiental en obra**

A continuación, y para efectos informativos, se presentan las acciones verificadas por la supervisión, en articulación con la interventoría, orientadas al seguimiento del cumplimiento por parte del contratista en la implementación de la Guía de Manejo Socioambiental en obra.

- **Actas de Vecindad**

La supervisión realizó el apoyo al equipo social, técnico del contratista y la interventoría en la socialización, divulgación del procedimiento, acercamiento y programación de visitas para el levantamiento de las actas de vecindad y entorno. A continuación, se resume la gestión realizada:

No. de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No. Actas pendientes	No. Actas revisadas y aprobadas Interventoría
13	3	3	10	0

- **Actas de Entorno**

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes
4	2	2	2

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Desde la supervisión se realizó la revisión y aprobación de las piezas comunicacionales propuestas por el contratista, las cuales fueron:

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
18022026	Ecard	Invitación reunión inicio de obra	Habitantes comuna 7 Robledo, EDU, secretaria de Educación	1
19022026	Presentación power Point	Socialización Reunión de Inicio de obra	Habitantes comuna 7 Robledo, EDU, secretaria de Educación	1
25022026	Circular	Circular informativa y de agendamiento actas de vecindad	Predios aledaños a la obra	1
25022026	Ecard	Invitación a participar de jornada de empleabilidad	Habitantes comuna 7 Robledo	1
Total				4

MEDELLÍN EN OBRA

Construcción del Megacolegio

Sección Escuela Conrado González Mejía

Comuna 7 – Robledo

Actas de vecindad

Previo a la construcción del Megacolegio Sección Escuela Conrado González Mejía, es necesario hacer unas actas de vecindad en los predios que colindan con esta sede.

Estos actas se desarrollan por medio de visitas para dejar documentada las condiciones del inmueble antes de avanzar con la construcción. Para ello se dispuso de personal técnico y social autorizado, para diligenciar los datos del inmueble y hacer registro fotográfico y filmico.

Queremos informarle que la visita a su predio se hará el día _____. En caso de no ser posible localizarlo, le solicitamos que se comunique al celular 3007909084 durante los próximos 3 días hábiles para programar su visita.

Estas son las personas que estarán autorizadas para visitarle y desarrollar el acta de vecindad:

Nombre: Alejandro Castaño Quintero Cédula: 1.017.237.145	Hugo Betancur Vallejo Cédula: 71.751.083
--	---

Para más información
 Correo: social.conrado@ep.com.co
 Celular: 300 790 9084

www.medellin.gov.co


Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Programa de participación comunitaria

Durante el periodo se realizaron reuniones informativas las cuales tuvieron como finalidad resolver inquietudes relacionadas con el proceso constructivo de la obra, informar cambios o cierres viales, acordar permisos y horarios, atender solicitudes puntuales de los ciudadanos y entregar información a la comunidad en general.

A continuación, se relaciona la información de estas reuniones:

Fecha	Tipo de Reunión	No. Asistentes
19022026	Reunión de Inicio	39



Revisión al Funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra - CCO

Durante la reunión de inicio de este mes, se realizó la conformación del comité ciudadano de obra, en donde 8 personas se interesaron por participar de dichos espacios, entre ellos líderes de JAC, JAL, colectivo de mujeres, rector de institución educativa entre otros. Se espera que conforme avance la obra más personas se unan.

Subprograma de resolución de conflictos

Durante dicho periodo, no se presentaron PQRSFD.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

La supervisión pudo confirmar que, durante el mes de febrero, el contratista recibió en total 28 hojas de vida y que fueron registradas debidamente en el formato de Recepción y Seguimiento Hojas de Vida suministrado por la EDU. Lo anterior, se hizo para llevar un control de las hojas de vida recibidas, seleccionar los perfiles y cargos de los aspirantes.

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	15
Mano de obra No Calificada - MONC	6
Empleos generados en el área de influencia	2
TOTAL	21
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	8
Porcentaje MOC	100%
Porcentaje MONC	0%
Número de Hombres vinculados	13
Porcentaje MOC	53.85%
Porcentaje MONC	46.15%

Del total del personal en obra el 38.10% son mujeres, 61.90% son hombres y el 9.52% son personas de la comunidad vinculadas al proyecto.



- **IE EL DIAMANTE**

Actividades de Gestión de la interventoría

Durante el período reportado, la supervisión realizó seguimiento a las acciones ejecutadas por el componente social de la interventoría, en el marco de las obligaciones contractuales y los lineamientos aplicables al proyecto.

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Reunión de empalme social	24022026	Virtual	Supervisión Interventoría Contratista
Seguimiento a las actividades de gestión social	24022026	Virtual	Interventoría Contratista

- **Lista de Chequeo**

De acuerdo con las listas de chequeo que se realizaron en compañía de la Interventoría la calificación para el periodo del presente informe fue del 58% de cumplimiento. Lo anterior responde a que no se tiene en sitio la ubicación de la valla del proyecto, la cartelera informativa y el buzón de sugerencia.

- **Reporte de implementación de los programas de la Guía de Manejo Socioambiental en obra**

A continuación, y para efectos informativos, se presentan las acciones verificadas por la supervisión, en articulación con la interventoría, orientadas al seguimiento del cumplimiento por parte del contratista en la implementación de la Guía de Manejo Socioambiental en obra.

- **Actas de Vecindad**

La supervisión realizó el apoyo al equipo social, técnico del contratista y la interventoría en la socialización, divulgación del procedimiento, acercamiento y programación de visitas para el levantamiento de las actas de vecindad y entorno. A continuación, se resume la gestión realizada:

No. de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No. Actas pendientes	No. Actas revisadas y aprobadas Interventoría
80	12	12	68	0



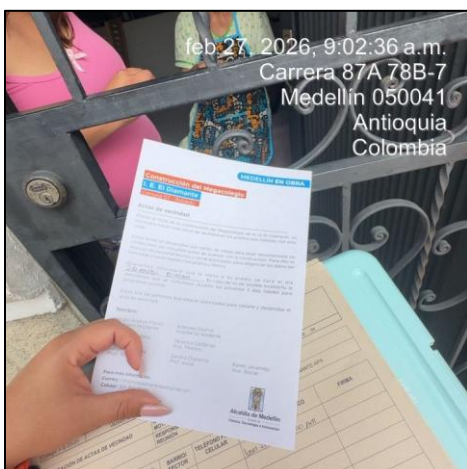
- **Actas de Entorno**

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes
5	0	0	5

Programa de Información y comunicación a la comunidad

Desde la supervisión se realizó la revisión y aprobación de las piezas comunicacionales propuestas por el contratista, las cuales fueron:

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
19/02/2026	E-card	Invitación Reunión de Inicio de obra	Comunidad en General	100
26/02/2026	Circular informativa	Notificación de actas de vecindad	Habitantes área de influencia del proyecto.	19
27/02/2026	Circular informativa	Notificación de actas de vecindad	Residentes de la unidad Villa Robledo	8
Total				127



Programa de participación comunitaria

Durante el periodo se realizaron reuniones informativas las cuales tuvieron como finalidad resolver inquietudes relacionadas con el proceso constructivo de la obra, informar cambios o cierres viales, acordar permisos y horarios, atender solicitudes puntuales de los ciudadanos y entregar información a la comunidad en general.

A continuación, se relaciona la información de estas reuniones:

Fecha	Tipo de Reunión	No. Asistentes
20/02/2026	Reunión de Inicio	83



Revisión al Funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra - CCO

Se realizó la convocatoria a los asistentes con el propósito de invitar a la comunidad a participar activamente en la conformación del Comité Ciudadano de Obra. Como resultado de esta convocatoria, se logró la inscripción de diecisiete (17) personas interesadas en hacer parte de este espacio de participación y seguimiento al desarrollo del proyecto.

Subprograma de resolución de conflictos

Para el presente periodo, no se presentaron PQRSF.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	20
Mano de obra No Calificada - MONC	0
Empleos generados en el área de influencia	8
TOTAL	20
Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	11
Porcentaje MOC	55%
Porcentaje MONC	0%
Número de Hombres vinculados	9
Porcentaje MOC	45%
Porcentaje MONC	0

Del total del personal en obra el 55% son mujeres, 45% son hombres y el 40% son personas de la comunidad vinculadas al proyecto.

- **SE HERNAN TORO AGUDELO**

Actividades de Gestión de la interventoría

Durante el período reportado, la supervisión realizó seguimiento a las acciones ejecutadas por el componente social de la interventoría, en el marco de las obligaciones contractuales y los lineamientos aplicables al proyecto.

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Se solicitó al contratista la programación para el levantamiento de actas de vecindad y entorno	23022026	Virtual	Contratista Interventoría
Se solicitó al contratista recorrido para determinar la ubicación de la valla informativa	24022026	Virtual	Contratista Interventoría
Se solicitó al contratista el PASAO	23022026	Personalmente	Contratista Interventoría

- **Lista de Chequeo**

De acuerdo con las listas de chequeo que se realizaron en compañía de la Interventoría la calificación para el periodo del presente informe fue del 77.14% de cumplimiento. A la fecha no se cuenta con la cartelera informativa y la valla de obra.

- **Reporte de implementación de los programas de la Guía de Manejo Socioambiental en obra**

A continuación, y para efectos informativos, se presentan las acciones verificadas por la supervisión, en articulación con la interventoría, orientadas al seguimiento del cumplimiento por parte del contratista en la implementación de la Guía de Manejo Socioambiental en obra.

- **Actas de Vecindad**

La supervisión realizó el apoyo al equipo social, técnico del contratista y la interventoría en la socialización, divulgación del procedimiento, acercamiento y programación de visitas para el levantamiento de las actas de vecindad y entorno. A continuación, se resume la gestión realizada:

No. de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No. Actas pendientes	No. Actas revisadas y aprobadas Interventoría
15	3	3	12	0



- **Actas de Entorno**

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes
1	1	1	0



Programa de Información y comunicación a la comunidad

Desde la supervisión se realizó la revisión y aprobación de las piezas comunicacionales propuestas por el contratista, las cuales fueron:

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
19022026	Volante	Invitación Reunión de Inicio de obra	Comunidad educativa y habitantes área de influencia del proyecto.	80
27022026	Circular	Informar inicio de levantamiento actas de vecindad	Comunidad en General	20
Total				100



Programa de participación comunitaria

Durante el periodo se realizaron reuniones informativas las cuales tuvieron como finalidad resolver inquietudes relacionadas con el proceso constructivo de la obra, informar cambios o cierres viales, acordar permisos y horarios, atender solicitudes puntuales de los ciudadanos y entregar información a la comunidad en general.

A continuación, se relaciona la información de estas reuniones:

Fecha	Tipo de Reunión	No. Asistentes
23/02/2026	Reunión de Inicio	39
20/02/2026	Reunión informativa	1



Revisión al Funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra - CCO

Durante la reunión de inicio, llevada a cabo el día 23 de febrero de 2026, se expuso a los asistentes la importancia de conformar este comité ciudadano de obra, como un espacio para promover un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, asegurando que las inquietudes y sugerencias de los pobladores sean consideradas en la ejecución y desarrollo de las iniciativas propuestas. Como resultado, se obtuvo un total de 7 personas inscritas, que mostraron su interés en hacer parte de este.

Subprograma de resolución de conflictos

Durante este periodo no se recibieron PQRSF.

Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada - MOC	9
Mano de obra No Calificada - MONC	10
Empleos generados en el área de influencia	
TOTAL	19

Total, de personal vinculado por género	
Número de Mujeres vinculadas	6
Porcentaje MOC	31.5%
Porcentaje MONC	0%
Número de Hombres vinculados	13
Porcentaje MOC	23%
Porcentaje MONC	76.9%

Del total del personal en obra el 31.5% son mujeres y 68.4% son hombres.

8 COMPONENTE GESTION JURIDICA

La Empresa de Desarrollo Urbano- EDU, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Distrital, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, por lo que sus actuaciones se sujetarán a las reglamentaciones establecidas en la ley y en sus estatutos.

Como consecuencia de la naturaleza jurídica de la EDU, su régimen de contratación se regirá por las disposiciones del derecho privado, principalmente establecidas en los Códigos Civil y de Comercio, así como por otras normas concordantes. En virtud a lo anterior, elaboró el Manual de Contratación (Aprobados en JD del 20 de julio de 2024), por medio del cual se estableció las modalidades de contratación aplicables, entre ellas:

- A. CONTRATACIÓN ORDINARIA:** *“En este procedimiento se contrata de manera directa, verificando condiciones y precios de mercado y previa evaluación de la capacidad jurídica, financiera, experiencia e idoneidad del proveedor. (...)”.* Se revisa causales establecidas.
- B. CONTRATACIONES MENORES:** *“La Entidad podrá adquirir bienes o servicios que se requieran para la operación y funcionamiento propios de los procesos de apoyo y con cargo a los recursos de la entidad, o para la ejecución general de su objeto social, cuando no exista convenio marco para los mismos efectos y la cuantía no supere los cien (100) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y se verifiquen precios de mercado, dejando la respectiva trazabilidad. (...)”.*
- C. CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABREVIADA.** *“La Empresa de Desarrollo Urbano contratará por medio del procedimiento de selección de Invitación Abreviada los bienes y servicios que requiera, cuando la cuantía no supere los tres mil (3.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes y sea superior a cien (100) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, y que no exista contratista marco que pueda ejecutar el objeto requerido. (...)”.*
- D. CONTRATACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN ABIERTA.** *“La Empresa de Desarrollo Urbano contratará a través del procedimiento de selección de Invitación Abierta, los bienes y servicios que requiera, cuando la cuantía sea superior a tres mil (3000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes o cuando se trate de un Contrato Marco para la selección de Contratistas Marco de Bienes o Servicios, independientemente de la cuantía, que siempre será indeterminada.”*

PARÁGRAFO PRIMERO. CAUSALES DE INVITACIÓN ABIERTA, PARA CELEBRAR CONTRATOS DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIOS. La selección de Contratistas Marco de Bienes y Servicios se hará mediante invitación abierta, la cual conllevará a la suscripción de un Contrato Marco de Suministro de Bienes o Servicios, para la atención de las siguientes necesidades:

Las órdenes de ejecución emitidas durante la vigencia de los contratos de suministro de bienes y servicios no podrán ser superiores a los mil quinientos (1.500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Las órdenes de ejecución se pueden adicionar, pero en ningún caso la ejecución individual de una orden de servicio (considerando la suma de sus adiciones) puede superar los tres mil (3.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, salvo que la adición esté plenamente justificada y obedezca a hechos posteriores a la celebración del contrato. La ejecución total de un contrato de suministro de bienes o servicios no tendrá limitación por la cuantía, salvo lo referente a las limitantes en relación con cada orden de ejecución y sus adiciones.

De acuerdo con los procesos de contratación adelantados con corte al 28.02.2026, desde la Dirección de Gestión Contractual se concluyó lo siguiente:

I.E. El Diamante

Suscripción del contrato de interventoría.

S.E. Municipal San Javier

Suscripción de los contratos de obra e interventoría.

S.E. La Libertad

Adjudicación de los procesos de obra e interventoría.

Suscripción del contrato de obra.

I.E Rafael Uribe Uribe

Los procesos de contratación se identifican dentro de la EDU con los Nos. IA 20 de 2025 la obra y ABR 30 de 2025 la interventoría.

A continuación, se procede a dar algunos por menores de ambos procesos:

INVITACIÓN ABIERTA – IA 20 DE 2025

CRONOGRAMA SEGÚN CONDICIONES

Publicación de las condiciones de contratación y Ficha técnica	22 de diciembre de 2025
Visita al sitio de las obras	23 de diciembre de 2025, a las 10:00 a.m Carrera. 82 #42 C-58 Comuna 12-La América
Plazo para presentar observaciones al proceso	Desde la Publicación del Proceso hasta el 30 de diciembre de 2025
Respuesta observaciones (cuando proceda)	13 de enero de 2026
Presentación de posturas y cierre del Proceso	Hasta el 23 de enero de 2026 a las 10:00 horas
Apertura de posturas	Hasta el 23 de enero de 2026 a las 10:05 horas

Análisis de las condiciones económicas, técnicas y de calidad, así como la verificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, la capacidad Jurídica, financiera y de experiencia de las posturas presentadas.	Dentro de los seis (6) días hábiles siguientes al cierre del Proceso
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Al día hábil siguiente, una vez consolidada la evaluación preliminar de las posturas
Traslado del informe de verificación y evaluación de las posturas para que se presenten observaciones	Dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del informe de verificación y evaluación de las posturas
Respuesta a observaciones, Publicación Informe de Evaluación Definitivo y Consolidación del Orden de Elegibilidad (si aplica) Recomendación del Comité de Contratación EDU	Dentro del día hábil siguiente a la consolidación del informe definitivo y consolidación del orden de elegibilidad (Si aplica)
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la cotización seleccionada.

CAUSAS DE LA EXTENSIÓN DEL TIEMPO DE EVALUACIÓN

Según las condiciones iniciales el informe preliminar debía surtir para el 3 de febrero de 2026, sin embargo, este, se efectuó el 4 de febrero de la misma anualidad, por lo cual, los postores tenían dos (2) días hábiles para observar o subsanar requisitos, esto es, hasta el día 6 de febrero de 2026.

Durante dicho periodo de tiempo y posterior a este se recibieron múltiples observaciones, subsanaciones y otras observaciones que cuestionaban las propuestas presentadas por otros proponentes, lo que generó para el comité evaluador un mayor tiempo de análisis y evaluación, incluyendo la necesidad de contar con RUT a una empresa extranjero sin sucursal en Colombia, pero con contrato con entidades, la presunta falsedad en carta de cupo crédito con banco internacional, falsedad en anexo de emprendimiento de mujeres, entre otros.

Teniendo en cuenta que algunas observaciones involucraban los intereses de otros postores, se dio traslado para que los observados ejercieran su derecho de defensa y contradicción, los cuales se efectuaron los días 8, 9, 11, 12 de febrero de 2026

INFORME PRELIMINAR No. 1

A continuación, se resumen algunas observaciones y subsanaciones al informe preliminar No. 1, así:

Consorcio Nutibara PP

Observación Jurídica: Inicialmente aparecían como "No Cumple" por falta de la cédula del representante legal de uno de sus integrantes.

Respuesta: El consorcio entregó el documento y la entidad ajustó la evaluación a cumplimiento.

Observación Técnica: Solicitaron corregir los porcentajes de participación en dos contratos (pasando del 30% al 39% y 50%), lo que afectaba el área y valor acreditados.

Respuesta: La EDU aceptó la observación y ajustó la evaluación técnica.

Consolidado: Pidieron corregir errores en la identificación del proponente en los archivos publicados.

Respuesta: La entidad verificó el error y lo ajustó en el informe definitivo.

Consortio Rafael Uribe

Observación Técnica (Cuestionada por otros): Se cuestionó la validez de contratos como "Calle Bistró" y edificios operativos en el Túnel de Occidente, alegando que no encajaban en los subgrupos de ocupación permitidos.

Respuesta: El proponente aclaró que "Calle Bistró" es parte de un centro comercial (Uso Comercial C-2) y los edificios del túnel son centros administrativos de servicios públicos (Uso Institucional I-5). La EDU aceptó estas aclaraciones y mantuvo la validez de la experiencia.

Unión Temporal Rafael 2026 (Situación Crítica)

Observación Jurídica (RUT y RUP): La EDU inicialmente indicó que su integrante extranjero (Cambridge International Services Inc.) debía tener RUT y RUP por haber ganado procesos anteriores.

Respuesta del proponente: Argumentaron que legalmente no estaban obligados a tener sucursal ni RUT hasta que no se firmara el contrato, basándose en el Código de Comercio y doctrina de la DIAN.

Observación sobre Emprendimiento de Mujeres: Se detectó una inconsistencia grave entre el acta de asamblea registrada en Cámara de Comercio y el certificado de emprendimiento de mujeres presentado para obtener puntaje.

Decisión Final: La EDU determinó que hubo una "falta a la verdad" en el certificado, ya que la composición accionaria real no coincidía con lo declarado. Debido a esta inconsistencia en un documento ponderable, la propuesta fue **RECHAZADA**.

Observación sobre carta de cupo crédito: Un oferente observa la falsedad de la información de cupo de crédito entregada por el oferente con el Banco JP MORGAN de USA.

Decisión: La EDU escribió al Banco a sus líneas de atención a fin de obtener información, garantizando la buena fe del oferente.

Consortio Espacios EYM

Observación: Aportaron documento para subsanar y presenta observación en contra de la unión temporal Rafael 2026.

Las anteriores situaciones por lo delicado de sus asuntos incluyendo el rechazo de oferta, generaron para la entidad la necesidad de dar apertura a una etapa adicional, esto es, Informe Preliminar No. 2, el día 23 de febrero de 2026, otorgando termino para pronunciar de un (1) día hábil, garantizando la atención de los principios del debido proceso, contradicción y selección objetiva.

INFORME PRELIMINAR No. 2

En el término otorgado de traslado al informe, igualmente se presentaron observaciones al Informe preliminar No. 2, que ameritaban un análisis del comité evaluador, dichas observaciones consistieron en:

Consorcio La América 12 (Anteriormente no habilitado)

Observación: El proponente argumentó que la sociedad **MCG Proyectos S.A.S.** tenía menos de tres años de constitución al momento del cierre (23 de enero de 2026), ya que su inscripción en el registro mercantil fue el 16 de febrero de 2023. Por tanto, podía acreditar experiencia a través de sus socios.

Respuesta de la Entidad: La EDU revisó de nuevo y validó la experiencia.

Consorcio Rafael Uribe (Impugnación de experiencia)

Observación: Otros interesados cuestionaron la validez de los subcontratos **CTO 037-2021** y **CTO 020-2021**, alegando inconsistencias entre los valores certificados y los facturados, lo que impediría verificar la ejecución económica real.

Respuesta de la Entidad: La EDU desestimó estas observaciones tras la aclaración del proponente, confirmando que los documentos aportados cumplen con la totalidad de los requisitos de la ficha técnica. El consorcio se mantuvo como **HABILITADO**.

Unión Temporal Rafael 2026 (Mantiene rechazo)

Observación: El proponente alegó que el rechazo por inconsistencias en el "Anexo de Emprendimiento de Mujeres" era desproporcionado y que se trataba de un error formal en el Acta No. 10 registrada en Cámara de Comercio.

Respuesta de la Entidad: La EDU ratificó el **RECHAZO**. La entidad verificó que el Acta No. 10 (registrada en octubre de 2024) mostraba una composición accionaria de hombres, contradiciendo el anexo presentado para obtener puntaje. Al afectar un factor de ponderación (puntaje), no se consideró un error subsanable.

Una vez resultó todo lo anterior, la Entidad procedió a elaborar el Informe Definitivo del proceso expedido el día 10 de marzo de 2026.

ESTADO ACTUAL (Con corte a la fecha de presentación del informe mensual)

En la actualidad, el oferente ganador del proceso IA-25, esto es, **CONSORCIO RAFAEL URIBE** integrado por (IDEAR PROYECTOS SAS. Con NIT. 901279411-0 (30,00%), CORPOCIA, con NIT. 900197830-7 (10,00%) SOMATEC SAS BIC, con NIT. 811032640-3 (60,00%)), está pendiente de presentar RUT con el fin de expedirse el contrato.

INVITACIÓN ABREVIADA – ABR 30 DE 2025

CRONOGRAMA SEGÚN CONDICIONES

De conformidad con las condiciones de contratación, el cronograma de contratación era el siguiente:

Publicación de las condiciones de contratación y Ficha técnica	29 de diciembre de 2025
Límite para manifestar interés	Desde la Publicación del Proceso hasta el 07 de enero de 2026 a las 3:00 pm
Sorteo de consolidación de oferentes y comunicación manifestaciones de interés habilitadas	08 de enero de 2026 a las 11:00 a.m. en la sede 9 de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU
Plazo para presentar observaciones al proceso	Desde la Publicación del Proceso hasta el 13 de enero de 2026
Respuesta observaciones (cuando proceda)	15 de enero de 2026
Presentación de propuestas y cierre del Proceso	Hasta el 20 de enero de 2026 a las 10:00 horas
Apertura de ofertas	20 de enero de 2026 a las 10:05 horas
Análisis de las condiciones económicas, técnicas y de calidad, así como la verificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, la capacidad Jurídica, financiera y de experiencia de las propuestas presentadas.	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al cierre del Proceso
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	Al día hábil siguiente, una vez consolidada la evaluación preliminar de las posturas
Traslado del informe de verificación y evaluación de las propuestas para que se presenten observaciones	Dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del informe de verificación y evaluación de las propuestas
Respuesta a observaciones, Publicación Informe de Evaluación Definitivo y Consolidación del Orden de Elegibilidad (si aplica) Recomendación del Comité de Contratación EDU	Dentro del día hábil siguiente a la consolidación del informe definitivo y consolidación del orden de elegibilidad (Si aplica)
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de la cotización seleccionada.

CAUSAS DE LA EXTENSIÓN DEL TIEMPO DE EVALUACIÓN

Según las condiciones iniciales el informe definitivo debía surtir para el 30 de enero de 2026, sin embargo, las diversas observaciones presentadas y subsanaciones conllevaron un mayor tiempo de análisis y evaluación.

A continuación, se resumen algunas observaciones y subsanaciones al informe preliminar, así:

CONTROVERSIA ENTRE PROPONENTES:

El **CONSORCIO EDUCATIVA R.U.U.** solicitó rechazar la propuesta de Elsa Torres alegando que el certificado de matrícula de establecimiento no era el documento válido. La EDU **no accedió** a esta solicitud, reiterando que la oferente cumple con lo requerido y tiene plazo posterior para su constitución definitiva.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA TÉCNICA (ÁREA CONSTRUIDA)

El **CONSORCIO CS-25** presentó observaciones respecto al área construida validada en sus contratos.

Observación: El postor solicitó incluir ítems de pisos y andenes para alcanzar el área mínima requerida de 3.600 m².

Respuesta de la EDU: La observación **no fue aceptada**. La entidad aclaró que, por norma, el "área construida" solo incluye superficies de pisos **cubiertas o techadas**. Al recalcular solo las áreas techadas demostradas, el proponente no alcanzó el mínimo exigido.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El **CONSORCIO EDUC PÚBLICO JA** (a través de su integrante ARM CONSULTING S.A.S) objetó que no se le asignara puntaje en este criterio.

Observación: La EDU inicialmente indicó que no se relacionó al representante legal en el anexo correspondiente. El proponente aclaró que el representante legal y el gerente general son la misma persona y que su cargo estaba debidamente identificado en los documentos.

Respuesta de la EDU: El comité encontró la observación **de recibo** y procedió a ajustar el informe para asignar el puntaje respectivo.

SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS

CONSORCIO IURIBE 2026: Allegó certificados de existencia y representación legal faltantes. La EDU aceptó los documentos y ajustó el informe jurídico.

CONSORCIO INTERV-SCHOOL C&C: Aportó nuevamente formularios de constitución de consorcio y de multas/incumplimientos. La entidad verificó la información y ajustó el componente jurídico

HECHOS POSTERIORES A LA EVALUACIÓN DEFINITIVA

Posterior al informe de evaluación definitiva del proceso, con sorpresa comenzamos a recibir nuevas observaciones, mediante la cual, entre los postores se observaron fuertemente sus posturas, lo que implicó dar traslado de las mismas, para que los observados ejercieran su derecho a la contradicción.

El traslado se efectuó el 10 de febrero de 2026 y las respuestas se recibieron el 11 de febrero y 23 de febrero de la misma anualidad, las cuales fueron admitidas en cumplimiento del deber de la Entidad de velar por el cumplimiento de los principios de igualdad, imparcialidad, transparencia, buena fe, debido proceso, contradicción y selección objetiva, máxime teniendo en cuenta que algunas observaciones implicaban el rechazo de las ofertas, es por esto, que el análisis de las observaciones y la respuesta definitiva de la EDU implicó un mayor tiempo.

El resultado de lo anterior, fue el rechazo de dos ofertas, incluyendo la oferta que figuraba como ganadora en el informe definitivo No. 1, de allí se sustenta el mayor tiempo que el comité evaluador requirió para dar una respuesta definitiva que fuera acorde a la verdad material, evitando riesgo jurídicos de cara al Comité de

Contratación de la Entidad, dado que este recomienda al ordenador del gasto la contratación de la oferta ganadora, por lo cual se generó la necesidad de emitir un informe definitivo No. 2

A continuación, se resumen las observaciones presentadas y respuesta de la Entidad, así:

CONTROVERSIA POR INFORMACIÓN FALSA Y ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

El **Consorcio Educativo 26** presentó tres hallazgos contra el **Consorcio Iuribe 2026**, alegando que este último suministró información falsa sobre un contrato de interventoría en Vigía del Fuerte.

Observación: El impugnante cuestionó que el área certificada (4.798,62 m²) era muy superior a la licenciada originalmente, sugiriendo una inexactitud malintencionada.

Respuesta del Proponente (Iuribe 2026): Explicó que el proyecto usó un **sistema palafítico** (doble altura para evitar inundaciones del Río Atrato), lo que duplica el área de losas intervenidas, y que la certificación de la entidad contratante es el documento oficial válido, no la licencia inicial.

Decisión de la EDU: El comité aceptó la aclaración técnica, pero realizó una corrección de oficio al área validada, fijándola en **3.273,04 m²**.

IMPUGNACIÓN POR CRITERIO DE "EMPRESAS DE MUJERES"

Hubo ataques cruzados respecto al puntaje otorgado por vinculación de mujeres en cargos directivos:

Contra Consorcio Educ Público JA: Se observó que omitieron relacionar a un representante legal suplente en el Anexo 15 y que existían contradicciones en las fechas de vinculación de su personal al comparar esta oferta con otros procesos en SECOP II.

Contra Consorcio Educativo 26: El Consorcio Iuribe 2026 denunció que el integrante **Dibenem S.A.S.** presentó información falsa sobre su composición accionaria, afirmando que era mayoritariamente femenina desde 2023, cuando actas de Cámara de Comercio de 2024 y 2025 muestran que los accionistas seguían siendo hombres.

Decisión de la EDU: El resultado de las dos anteriores, es el rechazo de ambas ofertas.

REPORTE DE OBRAS INCONCLUSAS (CRITERIO DE CUMPLIMIENTO)

Observación: El **Consorcio Educativo 26** solicitó el rechazo de la oferta del **Consorcio Educ Público JA**, denunciando que el integrante Jorge Álvaro Sánchez Blanco tiene un reporte oficial en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas que fue ocultado en el formulario de multas.

Respuesta de la EDU: La entidad investigó y verificó que la obra inconclusa no era responsabilidad del oferente.

ESTADO ACTUAL (Con corte a la fecha de presentación del informe mensual)

En la actualidad, el oferente ganador del proceso ABR 30-25, esto es, **CONSORCIO IURIBE 2026** integrado por (ESTRUCTURAS Y AGUAS I.C. S.A.S NIT 900.157.444-6 -50% Y FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S NIT 900.516.663-3, -50%), ya presentó RUT y el contrato se encuentra en firmas.

Asimismo, la Entidad se encuentra dando respuesta a múltiples PQRS interpuestas por el **Consortio Educativo 26**, quien sigue argumentando que, su composición accionaria es mayoritariamente femenina, a pesar que las pruebas que obran dentro del proceso indiquen lo contrario, y además no allega ningún otro documento adicional que permita demostrar lo indicado por este.

CONCLUSIONES: Ambos procesos se desarrollaron conforme a los cronogramas iniciales, pero con **ajustes razonables** derivados de sus complejidades, siempre procurando por la seguridad jurídica, por lo cual, la Entidad es consiente que, si bien en los procesos IA 20 del 2025 y ABR 30 del 2025 se tomó más tiempo su selección, dicho espacio era necesario para dar aplicación a los principios constitucionales y de la contratación pública tales como igualdad, imparcialidad, transparencia, buena fe, debido proceso, contradicción y selección objetiva, los cuales priman en todo proceso de contratación.

9 INFORME AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Para el seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 105584 de 2025, durante el mes de febrero de 2026 se implementó una metodología de control estructurada por niveles, orientada a consolidar la información del contrato y garantizar una lectura clara, consistente y trazable del avance.

Este enfoque permite entender el comportamiento del proyecto desde una visión global hasta el detalle de la ejecución en campo, articulando la información contractual, técnica y operativa bajo un mismo esquema de control.

En este sentido, la metodología se estructura en tres niveles:

Nivel 1. Seguimiento consolidado del contrato interadministrativo

Corresponde al seguimiento del contrato como una unidad estratégica, en el cual se integran todos los proyectos, etapas y componentes administrativos en un único modelo de control.

En este nivel, el avance del contrato se determina a partir de la consolidación de los porcentajes reportados por cada proyecto, los cuales son ponderados según su participación dentro del contrato. Esto permite obtener un porcentaje global tanto programado como ejecutado, facilitando la lectura del desempeño general del contrato. Este nivel es clave para la toma de decisiones, ya que permite identificar tendencias, desviaciones y comportamientos agregados del proyecto en su conjunto.



Socialización metodología seguimiento

Nivel 1. Contrato interadministrativo

¿Qué es el Nivel 1?

Es el seguimiento consolidado del contrato interadministrativo como unidad estratégica, integrando todos los proyectos, etapas y componentes administrativos en un solo modelo de control.

EDT	Nombre de tarea	PONDERACIÓN TOTAL	30/12/2025	30/01/2026	28/02/2026	30/03/2026
0	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM	100%	4,11%	6,33%	8,50%	11,13%
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN	2%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	5,390%	0,49%	0,92%	1,51%	1,83%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	8,134%	1,06%	1,95%	2,44%	2,85%
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	7,742%	0,15%	0,54%	1,16%	1,78%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	7,644%	0,38%	1,07%	1,83%	2,37%
6	S.E. RODRIGO LARA BONILLA	14,308%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%
7	I.E. EL DIAMANTE	10,878%	0,98%	2,07%	2,94%	3,48%
8	S.E. LA LIBERTAD	6,468%	0,06%	0,45%	0,97%	1,62%
9	S.E. EL TIROL	19,502%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	7,056%	0,00%	0,00%	0,00%	0,21%
11	I.E. BELLO ORIENTE	10,876%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Los porcentajes reportados dentro de este archivo serán los utilizados para lograr dar un porcentaje de avance de CI tanto real como programado

Nivel 2. Seguimiento por proyecto

Este nivel corresponde al análisis individual de cada proyecto vinculado al contrato interadministrativo, permitiendo evaluar su avance físico, contractual y técnico de manera independiente, pero siempre articulado al comportamiento global del contrato.

Para cada institución se integran las diferentes fases del proyecto —precontractual, contratación, legalización, ejecución de obra y cierre— asignando un porcentaje de participación a cada una de ellas, lo que permite determinar un avance total entre 0% y 100%.

Este enfoque facilita identificar el estado real de cada proyecto, reconocer en qué fase se encuentra y detectar oportunamente posibles atrasos o restricciones que puedan impactar su desarrollo.



Socialización metodología seguimiento

Nivel 2. Seguimiento por proyecto

¿Qué es el Nivel 2?

Es el seguimiento individual de cada proyecto vinculado al contrato interadministrativo, permitiendo analizar su avance físico, contractual y técnico de manera independiente, pero articulada al avance global del contrato.

2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	100%
2.1	PRECONTRACTUAL OBRA	1%
2.2	CONTRATACIÓN	2%
2.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2%
2.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	90%
2.6	CIERRE - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	5%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	100%
3.1	PRECONTRACTUAL OBRA	1%
3.2	CONTRATACIÓN	2%
3.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2%
3.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	90%
3.6	CIERRE - S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	5%

4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	100%
4.1	PRECONTRACTUAL OBRA	1%
4.2	CONTRATACIÓN	2%
4.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2%
4.4	EJECUCIÓN OBRA - I.E. RAFAEL URIBE URIBE	90%
4.6	CIERRE - I.E. RAFAEL URIBE URIBE	5%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	100%
5.1	PRECONTRACTUAL OBRA	1%
5.2	CONTRATACIÓN	2%
5.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2%
5.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. HERNAN TORO AGUDELO	90%
5.6	CIERRE - S.E. HERNAN TORO AGUDELO	5%

Los porcentajes reportados por proyectos corresponden a un seguimiento específico en el cual se articulan todas las fases de un proyecto y tienen un porcentaje de ejecución de 0% a 100%, esto se realiza con el objetivo de tener presente en que fase se encuentra el proyecto, que también permiten identificar atrasos.

Nivel 3. Seguimiento a la ejecución física de obra

Corresponde al seguimiento técnico y cuantificable de la ejecución física de la obra, basado en mediciones reales en campo, cortes periódicos y su comparación con el cronograma de obra aprobado.

Los porcentajes reportados en este nivel se fundamentan en los cronogramas de obra entregados por los contratistas y aprobados por la interventoría, los cuales constituyen la base para medir el avance real de cada proyecto.

Para efectos de control, se propone estructurar el seguimiento de la ejecución física a partir de capítulos constructivos transversales, tales como: preliminares, cimentación, estructura, redes, acabados y urbanismo. Esto permite una lectura técnica más precisa del avance, diferenciando claramente el estado de cada componente constructivo.

Es importante señalar que la línea base del cronograma de obra se articula directamente con los niveles superiores, haciendo parte tanto del seguimiento consolidado del contrato (Nivel 1) como del seguimiento por proyecto (Nivel 2), garantizando coherencia en toda la cadena de reporte.

Adicionalmente, esta metodología requiere ser socializada y articulada con contratistas e interventorías, con el fin de asegurar consistencia entre los cronogramas de obra, las cantidades ejecutadas y el esquema de reporte de avance.

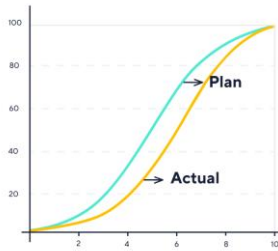


Socialización metodología seguimiento

Nivel 3. Seguimiento a la ejecución física de obra

¿Qué es el Nivel 3?

Es el seguimiento técnico y cuantificable de la ejecución física de la obra, basado en mediciones reales en campo, cortes periódicos y comparación contra el cronograma aprobado.



Los porcentajes reportados por obra corresponden a un seguimiento al cronograma de obra entregado por el contratista de obra y aprobado por la interventoría.

Nota: el cronograma línea base de la obra será también parte de la línea base del contrato interadministrativo (Nivel 1) y línea base de proyecto (Nivel 2).

Se propone estructurar el seguimiento de la ejecución física de la obra con base en los capítulos: **Preliminares, Cimentación, Estructura, Redes, Acabados y Urbanismo**, transversales, permitiendo una medición técnica y diferenciada del avance constructivo. Esta metodología deberá ser socializada y articulada con los contratistas, con el fin de garantizar coherencia entre los cronogramas de obra, las cantidades ejecutadas y el esquema de reporte de avance.

Aprobación y estructuración de los cronogramas de proyecto

Durante el mes de febrero de 2026 se llevó a cabo la revisión, ajuste y aprobación de los cronogramas de proyecto correspondientes a los proyectos vinculados al Contrato Interadministrativo No. 105584 de 2025, consolidando así la programación base para el seguimiento del contrato.

Este proceso permitió depurar las fechas inicialmente planteadas y ajustarlas a las condiciones reales de cada proyecto, considerando la secuencia lógica de los procesos precontractuales, contractuales, de legalización y de inicio de ejecución.

Como resultado, se cuenta con una línea base de programación validada, que se constituye en el principal referente para el control del avance a nivel de contrato (Nivel 1) y a nivel de proyecto (Nivel 2).

De manera complementaria, se definió una estructura estándar para los cronogramas, con el propósito de garantizar coherencia en la planeación, facilitar la consolidación de la información y asegurar una lectura homogénea del avance en todos los proyectos.

En este sentido, los cronogramas se organizan en fases que recogen el ciclo completo del proyecto, comprendiendo:

- **Fase precontractual**, asociada a la estructuración técnica inicial del proyecto.
- **Fase de contratación**, que incluye el desarrollo del proceso de selección del contratista, evaluación de propuestas y adjudicación.
- **Fase de legalización y permisos**, donde se contemplan la formalización del contrato, constitución de garantías y gestión de los permisos requeridos para el inicio de obra.

- **Fase de ejecución**, que corresponde al inicio y desarrollo general de la obra desde una perspectiva contractual.
- **Fase de cierre**, que incluye las actividades de terminación y entrega del proyecto.

Esta estructuración permite asegurar una trazabilidad completa del proyecto y facilita su articulación con la metodología de seguimiento definida, particularmente con el análisis por proyecto (Nivel 2) y el seguimiento consolidado del contrato (Nivel 1).

Es importante precisar que, para el caso del Nivel 3 – seguimiento a la ejecución física de obra, durante esta etapa no se cuenta aún con los cronogramas detallados de obra por parte de los contratistas, dado que estos serán presentados una vez se surtan los procesos de adjudicación de cada proyecto.

En este sentido, el comportamiento esperado de la ejecución física ha sido proyectado mediante curvas S teóricas, construidas a partir de la distribución estimada de las actividades constructivas, las cuales sirven como referencia inicial para el análisis del avance. Estas curvas serán reemplazadas progresivamente por los cronogramas reales de obra, una vez sean entregados y aprobados por la interventoría.

A partir de la aprobación de los cronogramas de proyecto, el seguimiento del contrato se realiza con base en esta línea base, lo que permite una lectura más precisa de las desviaciones entre lo programado y lo ejecutado, así como una mejor identificación de alertas y oportunidades de mejora en el desarrollo de los proyectos.

EDT	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración
0	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM	12/09/2025	12/12/2027	821 días
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN	12/09/2025	13/11/2025	62 días
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	17/11/2025	23/03/2027	491 días
2.1	PRECONTRACTUAL OBRA	17/11/2025	19/11/2025	2 días
2.2	CONTRATACIÓN	19/11/2025	23/01/2026	65 días
2.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	23/01/2026	23/02/2026	31 días
2.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	23/02/2026	23/01/2027	334 días
2.6	CIERRE - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	23/01/2027	23/03/2027	59 días
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	29/10/2025	14/06/2027	593 días
3.1	PRECONTRACTUAL OBRA	29/10/2025	31/10/2025	2 días
3.2	CONTRATACIÓN	31/10/2025	12/12/2025	42 días
3.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	12/12/2025	16/02/2026	66 días
3.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	16/02/2026	16/04/2027	424 días
3.6	CIERRE - S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	16/04/2027	14/06/2027	59 días
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	20/12/2025	15/07/2027	572 días
4.1	PRECONTRACTUAL OBRA	20/12/2025	22/12/2025	2 días

EDT	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración
4.2	CONTRATACIÓN	22/12/2025	17/02/2026	57 días
4.3	LEGALIZACIÓN y PERMISOS	17/02/2026	17/03/2026	28 días
4.4	EJECUCIÓN OBRA - I.E. RAFAEL URIBE URIBE	17/03/2026	17/05/2027	426 días
4.6	CIERRE - I.E. RAFAEL URIBE URIBE	17/05/2027	15/07/2027	59 días
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	7/12/2025	16/03/2027	464 días
5.1	PRECONTRACTUAL OBRA	7/12/2025	9/12/2025	2 días
5.2	CONTRATACIÓN	9/12/2025	23/01/2026	45 días
5.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	23/01/2026	16/02/2026	24 días
5.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. HERNAN TORO AGUDELO	16/02/2026	16/01/2027	334 días
5.6	CIERRE - S.E. HERNAN TORO AGUDELO	16/01/2027	16/03/2027	59 días
6	S.E. RODRIGO LARA BONILLA	1/03/2026	12/12/2027	651 días
6.1	PRECONTRACTUAL OBRA	1/03/2026	3/03/2026	2 días
6.2	CONTRATACIÓN	3/03/2026	3/04/2026	31 días
6.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	3/04/2026	3/05/2026	30 días
6.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. RODRIGO LARA BONILLA	3/05/2026	30/11/2027	576 días
6.6	CIERRE - S.E. RODRIGO LARA BONILLA	30/11/2027	12/12/2027	12 días
7	I.E. EL DIAMANTE	6/11/2025	14/06/2027	585 días
7.1	PRECONTRACTUAL OBRA	6/11/2025	8/11/2025	2 días
7.2	CONTRATACIÓN	8/11/2025	18/12/2025	40 días
7.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	18/12/2025	16/02/2026	60 días
7.4	EJECUCIÓN OBRA - I.E. EL DIAMANTE	16/02/2026	16/04/2027	424 días
7.6	CIERRE - I.E. EL DIAMANTE	16/04/2027	14/06/2027	59 días
8	S.E. LA LIBERTAD	28/12/2025	14/05/2027	502 días
8.1	PRECONTRACTUAL OBRA	28/12/2025	30/12/2025	2 días
8.2	CONTRATACIÓN	30/12/2025	16/02/2026	48 días
8.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	16/02/2026	16/03/2026	28 días
8.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. LA LIBERTAD	16/03/2026	16/03/2027	365 días
8.6	CIERRE - S.E. LA LIBERTAD	16/03/2027	14/05/2027	59 días
9	S.E. EL TIROL	5/04/2026	12/12/2027	616 días
9.1	PRECONTRACTUAL OBRA	5/04/2026	7/04/2026	2 días
9.2	CONTRATACIÓN	7/04/2026	7/05/2026	30 días
9.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	7/05/2026	7/06/2026	31 días
9.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. EL TIROL	7/06/2026	7/12/2027	548 días
9.6	CIERRE - S.E. EL TIROL	7/12/2027	12/12/2027	5 días
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	14/03/2026	14/10/2027	579 días
10.1	PRECONTRACTUAL OBRA	14/03/2026	16/03/2026	2 días

EDT	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración
10.2	CONTRATACIÓN	16/03/2026	16/04/2026	31 días
10.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	16/04/2026	16/05/2026	30 días
10.4	EJECUCIÓN OBRA - S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	16/05/2026	16/08/2027	457 días
10.6	CIERRE - S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	16/08/2027	14/10/2027	59 días
11	I.E. BELLO ORIENTE	29/04/2026	12/12/2027	592 días
11.1	PRECONTRACTUAL OBRA	29/04/2026	1/05/2026	2 días
11.2	CONTRATACIÓN	1/05/2026	31/05/2026	30 días
11.3	LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	31/05/2026	30/06/2026	30 días
11.4	EJECUCIÓN OBRA - I.E. BELLO ORIENTE	30/06/2026	1/12/2027	519 días
11.6	CIERRE - I.E. BELLO ORIENTE	1/12/2027	12/12/2027	11 días
12	CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	12/12/2027	12/12/2027	0 días

Análisis de cumplimiento de hitos – corte febrero de 2026

Durante el mes de febrero de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de los hitos programados en los cronogramas de proyecto, tomando como referencia las fechas aprobadas y priorizando aquellos hitos que, a la fecha de corte, se encontraban programados y efectivamente cumplidos.

En este sentido, se evidencian avances significativos en los siguientes proyectos:

- **S.E. La Libertad**, con cumplimiento de los hitos de publicación (30/12/2025) y adjudicación (11/02/2026), avanzando hacia la fase de inicio de obra.
- **S.E. Conrado González Mejía**, que presenta cumplimiento de los hitos de publicación (31/10/2025), adjudicación (12/12/2025) e inicio de obra (12/02/2026), consolidándose como uno de los proyectos con mayor nivel de avance en el periodo.
- **I.E. El Diamante**, con cumplimiento de los hitos de publicación (08/11/2025), adjudicación (18/12/2025) e inicio de obra (19/02/2026), evidenciando una transición efectiva hacia la etapa de ejecución.
- **S.E. Municipal San Javier**, que registra cumplimiento de los hitos de publicación (19/11/2025), adjudicación (23/01/2026).
- **S.E. Hernán Toro Agudelo**, con cumplimiento de los hitos de publicación (09/12/2025), adjudicación (23/01/2026) e inicio de obra (19/02/2026), mostrando una evolución consistente dentro del cronograma establecido.

El cumplimiento de estos hitos refleja una adecuada gestión de las fases precontractuales y contractuales, permitiendo la activación progresiva de los proyectos y su paso hacia la etapa de ejecución.

Adicionalmente, el cumplimiento de los hitos de adjudicación e inicio de obra constituye un punto de inflexión en el comportamiento del contrato, dado que habilita la materialización del avance físico, el cual comenzará a reflejarse de manera más representativa en los próximos periodos.

Seguimiento y Control – Nivel 1: Contrato Interadministrativo

Para el corte del 28 de febrero de 2026, el Contrato Interadministrativo No. 105584 de 2025 presenta un avance programado del **4,16%** y un avance ejecutado del **4,00%**, lo que corresponde a una desviación de **-0,16 puntos porcentuales**.

A nivel consolidado, el comportamiento del contrato se mantiene alineado con la programación establecida, evidenciando una desviación no significativa y consistente con la fase en la que se encuentran actualmente los proyectos.

Es importante tener en cuenta que, para este periodo, el avance del contrato está fuertemente influenciado por el cumplimiento de hitos asociados a las etapas precontractuales, contractuales y de legalización, así como por la activación progresiva de los proyectos que ya cuentan con adjudicación e inicio de obra. En este contexto, el avance ejecutado comienza a reflejar de manera gradual la materialización de estas etapas, especialmente en aquellos proyectos que ya han iniciado actividades constructivas.

La diferencia observada entre lo programado y lo ejecutado responde principalmente a la dinámica propia del arranque de los proyectos, en donde la programación incorpora hitos administrativos que tienen un impacto inmediato en el porcentaje programado, mientras que el avance ejecutado depende de la consolidación efectiva de frentes de obra y del desarrollo progresivo de las actividades en campo.

Adicionalmente, al tratarse de un seguimiento consolidado, el comportamiento del contrato corresponde a la integración ponderada de todos los proyectos, lo que implica que pequeñas variaciones a nivel individual no generan afectaciones significativas en el resultado global.

En este sentido, el contrato no presenta desviaciones relevantes a nivel general y se mantiene dentro de un rango de comportamiento esperado, permitiendo dar continuidad al proceso de ejecución conforme a la línea base aprobada. Se espera que, en los siguientes periodos, con la consolidación de los frentes de obra y la entrada en ejecución de un mayor número de proyectos, el avance ejecutado tenga una mayor representatividad dentro del comportamiento global del contrato.

EDT	Nombre de tarea	% PROG	% EJC	% DESV
0	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM	4,16%	4,00%	-0,16%
1	CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
2	S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	0,270%	0,255%	-0,014%
3	S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,407%	0,407%	0,000%
4	I.E. RAFAEL URIBE URIBE	0,300%	0,207%	-0,093%
5	S.E. HERNAN TORO AGUDELO	0,382%	0,364%	-0,018%
6	S.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,000%	0,000%	0,000%
7	I.E. EL DIAMANTE	0,544%	0,542%	-0,002%
8	S.E. LA LIBERTAD	0,254%	0,224%	-0,030%
9	S.E. EL TIROL	0,000%	0,000%	0,000%
10	S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,000%	0,000%	0,000%
11	I.E. BELLO ORIENTE	0,000%	0,000%	0,000%

EDT	Nombre de tarea	% PROG	% EJC	% DESV
12	CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	0,00%	0,00%	0,00%

Seguimiento y Control – Nivel 2: Seguimiento por proyecto

Para el corte del 28 de febrero de 2026, se realizó el seguimiento individual de los proyectos vinculados al Contrato Interadministrativo No. 105584 de 2025, evaluando su avance programado frente al ejecutado con base en la línea base aprobada.

A este nivel se evidencia un comportamiento diferenciado entre proyectos, asociado principalmente al estado de avance en sus fases contractuales, de legalización y de inicio de ejecución.

En términos generales, el proyecto **S.E. Conrado González Mejía** presenta un comportamiento completamente alineado con la programación, alcanzando un avance del **5,00% ejecutado frente al 5,00% programado**, sin registrar desviación, lo que evidencia una adecuada gestión de sus etapas iniciales.

De manera similar, el proyecto **I.E. El Diamante** presenta una desviación mínima de **-0,020%**, con un avance ejecutado del **4,98% frente a un 5,00% programado**, manteniendo una condición estable y acorde con lo planificado.

Por su parte, los proyectos **S.E. Municipal San Javier** y **S.E. Hernán Toro Agudelo** presentan desviaciones leves de **-0,260%** y **-0,240%**, respectivamente. Estas diferencias se concentran principalmente en la fase de legalización y permisos, lo cual es consistente con la dinámica propia de esta etapa y no representa una afectación significativa en su desarrollo.

En el caso del proyecto **S.E. La Libertad**, se registra una desviación de **-0,460%**, asociada principalmente a un menor avance en la fase de legalización, evidenciando un desfase moderado que deberá ser objeto de seguimiento en los próximos periodos.

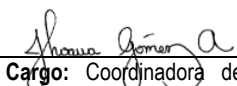
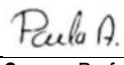
De manera más puntual, el proyecto **I.E. Rafael Uribe Uribe** presenta la mayor desviación del periodo, con **-1,200%**, explicada principalmente por rezagos en la fase de legalización y permisos, en donde el avance ejecutado aún no alcanza lo programado. Si bien esta diferencia es más representativa frente a los demás proyectos, se mantiene en una etapa temprana del ciclo, por lo que su comportamiento deberá ser monitoreado en los siguientes cortes.

Finalmente, los proyectos **S.E. Rodrigo Lara Bonilla**, **S.E. El Tirol**, **S.E. Niño Jesús de Praga** e **I.E. Bello Oriente** no presentan avance ni desviación para el periodo, en la medida en que no contaban con actividades programadas dentro del corte analizado.

Nombre de tarea	% PROG	% EJC	% DESV
GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DE LA SEDM			
CONTRATACIÓN DE PERSONAL INICIAL, LOGISTICA Y PREPARACIÓN			
S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	5,000%	4,740%	-0,260%
PRECONTRACTUAL OBRA	1,00%	1,00%	0,00%

Nombre de tarea	% PROG	% EJC	% DESV
CONTRATACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2,00%	1,74%	-0,26%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. MUNICIPAL SAN JAVIER	0,00%	0,00%	0,00%
S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	5,000%	5,000%	0,000%
PRECONTRACTUAL OBRA	1,00%	1,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2,00%	2,00%	0,00%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. CONRADO GONZALEZ MEJIA	0,00%	0,00%	0,00%
I.E. RAFAEL URIBE URIBE	3,880%	2,680%	-1,200%
PRECONTRACTUAL OBRA	1,00%	1,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	2,00%	1,68%	-0,32%
LEGALIZACIÓN y PERMISOS	0,88%	0,00%	-0,88%
EJECUCIÓN OBRA - I.E. RAFAEL URIBE URIBE	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - I.E. RAFAEL URIBE URIBE	0,00%	0,00%	0,00%
S.E. HERNAN TORO AGUDELO	5,000%	4,760%	-0,240%
PRECONTRACTUAL OBRA	1,00%	1,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2,00%	1,76%	-0,24%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. HERNAN TORO AGUDELO	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. HERNAN TORO AGUDELO	0,00%	0,00%	0,00%
S.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,000%	0,000%	0,000%
PRECONTRACTUAL OBRA	0,00%	0,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. RODRIGO LARA BONILLA	0,00%	0,00%	0,00%
I.E. EL DIAMANTE	5,000%	4,980%	-0,020%
PRECONTRACTUAL OBRA	1,00%	1,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	2,00%	1,98%	-0,02%
EJECUCIÓN OBRA - I.E. EL DIAMANTE	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - I.E. EL DIAMANTE	0,00%	0,00%	0,00%
S.E. LA LIBERTAD	3,920%	3,460%	-0,460%
PRECONTRACTUAL OBRA	1,00%	1,00%	0,00%

Nombre de tarea	% PROG	% EJC	% DESV
CONTRATACIÓN	2,00%	2,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	0,92%	0,46%	-0,46%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. LA LIBERTAD	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. LA LIBERTAD	0,00%	0,00%	0,00%
S.E. EL TIROL	0,000%	0,000%	0,000%
PRECONTRACTUAL OBRA	0,00%	0,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. EL TIROL	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. EL TIROL	0,00%	0,00%	0,00%
S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,000%	0,000%	0,000%
PRECONTRACTUAL OBRA	0,00%	0,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUCIÓN OBRA - S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - S.E. NIÑO JESUS DE PRAGA	0,00%	0,00%	0,00%
I.E. BELLO ORIENTE	0,000%	0,000%	0,000%
PRECONTRACTUAL OBRA	0,00%	0,00%	0,00%
CONTRATACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%
LEGALIZACIÓN Y PERMISOS	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUCIÓN OBRA - I.E. BELLO ORIENTE	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE - I.E. BELLO ORIENTE	0,00%	0,00%	0,00%
CIERRE Y LIQUIDACIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	0,00%	0,00%	0,00%

Elaboró: Jhoana Gómez Arango	Elaboró: Alejandro Castañeda Arango	Elaboró: Paula Andrea Acevedo Giraldo
		
Cargo: Coordinadora de Contrato Interadministrativo	Cargo: PMP	Cargo: Profesional Administrativa y Financiera